



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

**Vicerrectoría Administrativa
Dirección Financiera
Grupo de Contabilidad**

ESTADOS FINANCIEROS A diciembre 31 de 2025



UNIMAGDALENA  **Incluyente
Innovadora
Comprometida**

PABLO VERA SALAZAR. Rector 2024-2028

RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200

rectoria@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



ACTA DE PUBLICACIÓN

LEYDEN ELIANA EGUIS JIMENEZ, Profesional Especializado Encargado del Grupo de Contabilidad de la Universidad del Magdalena, en cumplimiento del numeral 37 del Artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, de la Resolución No. 411 de 2023 y la Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022, emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones expedidas por la CGN, procede a publicar en la página web www.unimagdalena.edu.co, los informes contables, así: el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, según la normatividad vigente expedida para tal efecto, de la Entidad Contable Pública Universidad del Magdalena con corte a diciembre 31 de 2025.

Se firma en la Ciudad de Santa Marta D.T.C.H., a los once (11) días del mes de febrero de 2026.

LEYDEN ELIANA EGUIS JIMENEZ
P.E. Grupo de Contabilidad
T.P. 211777-T



GRUPO DE CONTABILIDAD



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA



**EL RECTOR EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL Y
EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL GRUPO DE CONTABILIDAD DE LA
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA NIT. 891780111-8**

CERTIFICAN QUE:

Según lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 222 de 1995, los saldos contenidos en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, alimentados en nuestro Sistema de Información Financiera SINAPV6, así mismo la contabilidad de la Universidad del Magdalena se elaboró conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación en su Régimen de Contabilidad Pública.

Adicionalmente se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros, principalmente las referidas a:

1. Que, la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.
2. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados durante el periodo contable.
3. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
4. Que el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos han sido revelados en los estados financieros por la Universidad del Magdalena.
5. Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan obligaciones presentes de sucesos pasados, con el fin de incorporar beneficios económicos mediante la salida de recursos, estos en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Universidad del Magdalena.

Esta certificación se expide en la ciudad de Santa Marta D.T.C.H., a los doce (12) días del mes de marzo de 2026.

PABLO HERNAN VERA SALAZAR

C.C. 85.475.793 de Santa Marta
Rector

JAIME ALFREDO NOGUERA SERRANO

C.C. 85.455.983 de Santa Marta
Vicerrector Administrativo

LEYDEN ELIANA EGUIS JIMENEZ

C.C. 57.461.777 de Santa Marta
P.E Grupo de Contabilidad TP. 211777-T



UNIMAGDALENA + Incluyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR, Rector 2024-2028

RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co




UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
NIT. 891.780.111-8
Estado de Situación Financiera Comparativo
A 31 de Diciembre de 2025
Valores Expresados en Pesos Colombianos

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Código	Descripción	Nota	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	% Variación	Código	Descripción	Nota	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	% Variación
	ACTIVO						PASIVO				
	CORRIENTE		117,762,764,182.68	122,321,298,919.63	-3.73%		CORRIENTE		26,963,510,368.70	25,336,693,010.79	6.42%
11	Efectivo y Equivalentes al Efectivo		76,354,879,107.34	12,497,641,080.25	510.95%	23	Préstamos Por Pagar		1,041,666,672.67	2,500,000,000.00	-58.33%
13	Cuentas Por Cobrar		41,262,100,071.34	109,710,776,516.38	-62.39%	24	Cuentas Por Pagar		9,806,538,978.80	13,566,963,190.99	-27.72%
14	Préstamos Por Cobrar		145,785,004.00	112,881,323.00	29.15%	25	Beneficios a los Empleados		8,756,964,523.44	9,269,729,819.80	-5.53%
19	Otros Activos		0.00	0.00	N/A	29	Otros Pasivos		7,358,340,193.79	0.00	N/A
	NO CORRIENTE		284,559,153,072.78	260,116,933,276.13	9%		NO CORRIENTE		36,117,036,451.63	33,526,290,970.31	7.73%
11	Efectivo y Equivalentes al Efectivo		216,500,066.00	261,871,848.00	-17.33%	23	Préstamos Por Pagar		0.00	1,041,666,669.00	-100.00%
12	Inversiones e Instrumentos Derivados		1,839,675,059.00	1,707,235,427.20	7.76%	27	Provisiones		1,450,710,938.99	389,618,560.00	272.34%
13	Cuentas Por Cobrar		5,202,123,726.07	3,734,116,848.39	39.31%	29	Otros Pasivos		34,666,325,512.64	32,095,005,741.31	8.01%
14	Préstamos Por Cobrar		4,200,655,050.00	3,991,716,906.00	5.23%		TOTAL PASIVO		63,080,546,820.33	58,862,983,981.10	7.17%
16	Propiedad Planta y Equipo		236,107,709,262.53	234,751,829,192.68	0.58%	31	Patrimonio de las Instituciones de Educación Superior Públicas		339,241,370,435.13	323,575,248,214.66	4.84%
17	Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales		5,977,750,409.50	5,977,750,409.50	0.00%		TOTAL PATRIMONIO		339,241,370,435.13	323,575,248,214.66	4.84%
19	Otros Activos		31,014,739,499.68	9,692,412,644.36	219.99%		TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		402,321,917,255.46	382,438,232,195.76	5.20%
	TOTAL ACTIVO		402,321,917,255.46	382,438,232,195.76	5.20%	91	Cuentas de Orden Responsabilidades Contingentes		-1,898,837,862.30	-1,045,202,257.30	81.67%
						99	Acreeedoras por Contra (DB)		1,898,837,862.30	1,045,202,257.30	81.67%
							TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0.00	0.00	N/A


PABLO HERMAN VERA SALAZAR
 C.C. 85.475.793 de Santa Marta
 Rector


JAIME ALFREDO NOCERA SERRANO
 C.C. 85.455.983 de Santa Marta
 Vicerrector Administrativo


LEYDEN ELIANA EQUIS JIMENEZ
 C.C. 57.461.777 de Santa Marta
 P.E. Grupo de Contabilidad
 T.P. 211777-T



RECTORÍA
 Calle 29H3 No. 22-01
 Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
 Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
NIT. 891.780.111-8
Estado de Situación Financiera Comparativo
A 31 de Diciembre de 2025
Valores Expresados en Pesos Colombianos

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Código	Descripción	Nota	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	% Variación	Código	Descripción	Nota	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	% Variación
ACTIVO						PASIVO					
	CORRIENTE		117,762,764,182.68	122,321,298,919.63	-3.73%		CORRIENTE		26,963,510,368.70	25,336,693,010.79	6.42%
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		76,354,879,107.34	12,497,641,080.25	510.95%	23	PRESTAMOS POR PAGAR		1,041,666,672.67	2,500,000,000.00	-58.33%
1105	Caja		0.00	0.00	N/A	2313	Financiamiento Interno a Corto Plazo		0.00	0.00	N/A
1110	Depósitos en instituciones financieras		76,354,879,107.34	12,497,641,080.25	510.95%	2314	Financiamiento Interno de Largo Plazo		1,041,666,672.67	2,500,000,000.00	-58.33%
13	CUENTAS POR COBRAR		41,262,100,071.34	109,710,776,516.38	-62.39%	24	CUENTAS POR PAGAR		9,806,538,978.80	13,566,963,190.99	-27.72%
1316	Venta de Bienes		48,517,690.73	2,371,261.84							
1317	Prestación de Servicios		4,534,991,328.47	25,370,249,968.98	-99.81%	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		1,031,820,672.85	2,008,981,330.27	-48.64%
1319	Prestación de Servicios de Salud		0.00	0.00	N/A	2406	Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior		0.00	0.00	N/A
1337	Transferencias por cobrar		17,769,897,751.33	76,542,213,966.00	-100.00%	2407	Recursos a Favor de Terceros		3,960,876,712.29	7,059,071,657.78	-43.89%
1384	Otras Cuentas Por Cobrar		20,044,678,532.16	10,229,808,705.91	73.71%	2424	Descuentos de Nómina		587,706,047.00	515,695,839.00	13.96%
1386	Deterioro Acumulado de Cuentas Por Cobrar (CR)		-1,135,985,231.35	-2,433,867,386.35	-923.57%	2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		1,366,071,000.00	1,052,566,865.54	29.78%
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR		145,785,004.00	112,881,323.00	29.15%	2440	Impuestos, Contribuciones y Tasas Por Pagar		0.00	0.00	N/A
1415	Préstamos Concedidos		145,785,004.00	112,881,323.00	29.15%	2460	Créditos Judiciales		0.00	0.00	N/A
19	OTROS ACTIVOS		0.00	0.00	N/A	2490	Otras Cuentas Por Pagar		2,860,064,546.66	2,930,647,498.40	-2.41%
1905	Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado		0.00	0.00	N/A	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		8,756,964,523.44	9,269,729,819.80	-5.53%
1906	Avances y Anticipos Entregados		0.00	0.00	N/A	2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		8,754,846,335.44	9,267,611,631.80	-5.53%
	NO CORRIENTE		284,559,153,072.78	260,116,933,276.13	9.40%	2513	Beneficios por Terminación del Vínculo Laboral o Contractual		0.00	0.00	N/A
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		216,500,066.00	261,871,848.00	-17.33%	2514	Beneficios Posempleo - Pensiones		2,118,188.00	2,118,188.00	0.00%
1132	Efectivo de Uso Restringido		216,500,066.00	261,871,848.00	-17.33%	29	OTROS PASIVOS		7,358,340,193.79	0.00	N/A
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		1,839,675,059.00	1,707,235,427.20	7.76%	2990	Otros Pasivos Diferidos		7,358,340,193.79	0.00	N/A
1223	Inversiones de Admon de Liquidez		1,043,423,357.00	935,694,013.00			NO CORRIENTE		36,117,036,451.63	33,526,290,970.31	7.73%
1230	Inversiones en Asociadas Contabilizadas Por el Metodo de Participación Patrimonial		796,251,702.00	771,541,414.20	3.20%						
13	CUENTAS POR COBRAR		5,202,123,726.07	3,734,116,848.39	39.31%	23	PRESTAMOS POR PAGAR		0.00	1,041,666,669.00	-100.00%
1317	Prestación de Servicios		0.00	3,734,116,848.39	-100.00%	2314	Financiamiento Interno de Largo Plazo		0.00	1,041,666,669.00	-100.00%
1337	Transferencias por cobrar		5,202,123,726.07	0.00	N/A						
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR		4,200,655,050.00	3,991,716,906.00	5.23%	27	PROVISIONES		1,450,710,938.99	389,618,560.00	272.34%
1415	Préstamos Concedidos		4,200,655,050.00	3,991,716,906.00	5.23%	2701	Litigios y Demandas		1,450,710,938.99	389,618,560.00	272.34%
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		236,107,709,262.53	234,751,829,192.68	0.58%	29	OTROS PASIVOS		34,666,325,512.64	32,095,005,741.31	8.01%
1605	Terrenos		89,581,710,078.00	89,581,710,078.00	0.00%	2902	Recursos Recibidos en Administración		23,951,452,962.58	18,446,487,807.46	29.84%
1640	Edificaciones		110,946,745,325.98	106,505,217,169.14	4.17%	2910	Ingresos Recibidos por Anticipado		5,527,253,780.10	535,253,339.00	932.64%
1645	Plantas, Ductos y Túneles		851,246,062.89	851,246,062.89	0.00%	2990	Otros Pasivos Diferidos		5,187,618,769.96	13,113,264,594.85	-60.44%
1650	Redes, Líneas y Cables		3,061,344,929.27	2,958,009,668.27	3.49%		TOTAL PASIVO		63,080,546,820.33	58,862,983,981.10	7.17%
1655	Maquinaria y Equipo		22,266,226,182.56	20,211,166,448.01	10.17%						
1660	Equipo Médico y Científico		14,990,933,661.98	13,257,115,245.26	13.08%						
1665	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		7,610,512,487.53	7,113,381,363.83	6.99%	31	PATRIMONIO				
1670	Equipo de Comunicación y Computación		17,147,256,130.70	15,415,887,872.45	11.23%	3105	PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS		339,241,370,435.13	323,575,248,214.66	4.84%
1675	Equipo de Transporte , Tracción y Elevación		1,062,538,010.92	887,887,010.92	19.67%	3109	Capital Fiscal		211,219,877,145.86	211,195,166,858.06	0.01%
1680	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaria		387,043,860.43	350,415,205.43	10.45%	3110	Resultados de Ejercicios Anteriores		112,380,081,356.60	41,528,491,651.72	170.61%
1681	Bienes de Arte y Cultura		1,986,158,895.00	1,986,158,895.00	0.00%		Resultado del Ejercicio		15,641,411,932.67	70,851,589,704.88	-77.92%
1685	Depreciación Acumulada (CR)		-33,784,006,362.73	-24,366,365,826.52	38.65%		TOTAL PATRIMONIO		339,241,370,435.13	323,575,248,214.66	4.84%
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES		5,977,750,409.50	5,977,750,409.50	0.00%		TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		402,321,917,255.46	382,438,232,195.76	5.20%
1710	Bienes Uso Público en Servicio		12,370,817.00	12,370,817.00	0.00%						
1715	Bienes Históricos y Culturales		5,965,379,592.50	5,965,379,592.50	0.00%						
19	OTROS ACTIVOS		31,014,739,499.68	9,692,412,644.36	219.99%	91	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS				
1905	Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado		190,291,901.12	196,368,066.06	-3.09%	9120	Responsabilidades Contingentes		-1,898,837,862.30	-1,045,202,257.30	81.67%
1906	Avances y Anticipos Entregados		30,241,131,764.23	8,811,012,882.60	243.22%		Litigios y Demandas		-1,898,837,862.30	-1,045,202,257.30	81.67%
1909	Depósitos Entregados en Garantía		246,309,188.00	259,919,600.00		99	Acreedoras por Contra (DB)		1,898,837,862.30	1,045,202,257.30	81.67%
1970	Intangibles		6,648,002,643.33	6,704,990,469.04	-0.85%	9905	Pasivos Contingentes por Contra (DB)		1,898,837,862.30	1,045,202,257.30	81.67%
1975	Amortización Acumulada de Intangibles (CR)		-6,310,995,997.00	-6,279,878,373.34	0.50%						
	TOTAL ACTIVO		402,321,917,255.46	382,438,232,195.76	5.20%		TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0.00	0.00	N/A

PABLO HERNÁNDEZ SALAZAR
 C. C. 85.475.795 de Santa Marta
 Rector

JAIME ALFREDO NOGUERA SERRANO
 C. C. 85.485.983 de Santa Marta
 Vicerrector Administrativo

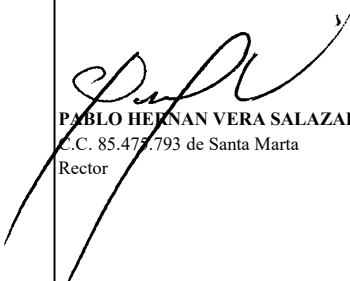
LEYDEN ELIANA EQUIS JIMENEZ
 C. C. 57.461.777 de Santa Marta
 P.E. Grupo de Contabilidad
 T.P. 211777-T

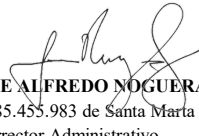



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
NIT. 891.780.111-8
Estado de Resultado Comparativo
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
Valores Expresados en Pesos Colombianos

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Código	Descripción	Nota	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	% Variación
	INGRESOS				
	INGRESOS OPERACIONALES		338,096,179,275.62	358,266,956,702.98	-6%
	<u>Sin Contraprestación</u>		232,682,465,328.93	264,461,544,018.58	-12%
41	Ingresos Fiscales		46,026,962,813.73	38,127,013,332.00	21%
44	Transferencias y Subvenciones		183,195,682,399.10	223,798,836,673.58	-18%
47	Operaciones Interinstitucionales		3,459,820,116.10	2,535,694,013.00	
	<u>Con Contraprestación</u>		105,413,713,946.69	93,805,412,684.40	12%
42	Venta de Bienes		309,371,994.69	179,575,244.01	72%
43	Venta de Servicios		105,104,341,952.00	93,625,837,440.39	12%
	COSTOS DE VENTAS				
	COSTOS DE VENTAS		133,594,737,453.68	117,639,429,514.75	14%
63	Costo de Venta de Servicios		133,594,737,453.68	117,639,429,514.75	14%
	GASTOS				
	GASTOS OPERACIONALES		195,940,794,567.21	172,075,389,152.98	14%
51	De Administración y Operación		182,719,326,592.32	158,461,440,589.61	15%
52	De ventas		1,575,632,204.68	2,181,216,010.77	-28%
53	Deterioro, Depreciaciones, Provisiones y Amortizaciones		11,645,835,770.21	11,432,732,552.60	2%
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		8,560,647,254.73	68,552,138,035.25	-88%
	INGRESOS NO OPERACIONALES		14,774,620,180.73	11,903,898,875.70	24%
48	Otros Ingresos		14,774,620,180.73	11,903,898,875.70	N/A
	GASTOS NO OPERACIONALES		7,693,855,502.79	9,604,447,206.07	-20%
58	Otros Gastos		7,693,855,502.79	9,604,447,206.07	-20%
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		15,641,411,932.67	70,851,589,704.88	-78%


PABLO HERNÁN VERA SALAZAR
C.C. 85.475.793 de Santa Marta
Rector


JAIME ALFREDO NOGUERA SERRANO
C.C. 85.455.983 de Santa Marta
Vicerrector Administrativo


LEYDEN ELIANA EGUIS JIMENEZ
C.C. 57.461.777 de Santa Marta
P.E. Grupo de Contabilidad
T.P. 211777-T



AUN+ Inuyente e innovadora | 20.24



RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

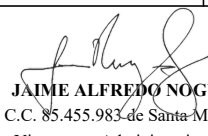
NIT. 891.780.111-8

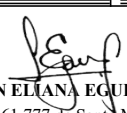
Estado de Resultado Comparativo
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
Valores Expresados en Pesos Colombianos

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Código	Descripción	Nota	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	% Variación
	INGRESOS				
	INGRESOS OPERACIONALES		338,096,179,275.62	358,266,956,702.98	-6%
	<u>Sin Contraprestación</u>		232,682,465,328.93	264,461,544,018.58	-12%
41	Ingresos Fiscales		46,026,962,813.73	38,127,013,332.00	21%
4105	Impuestos		45,867,425,102.73	38,127,013,332.00	20%
4110	No tributarios		159,537,711.00	0.00	N/A
44	Transferencias y Subvenciones		183,195,682,399.10	223,798,836,673.58	-18%
4428	Otras Transferencias		183,195,682,399.10	223,798,836,673.58	-18%
47	Operaciones Interinstitucionales		3,459,820,116.10	2,535,694,013.00	36%
4722	Operaciones Sin Flujo de Efectivo		3,459,820,116.10	2,535,694,013.00	36%
	<u>Con Contraprestación</u>		105,413,713,946.69	93,805,412,684.40	12%
42	Venta de Bienes		309,371,994.69	179,575,244.01	72%
4204	Bienes Producidos		8,013,360.00	0.00	N/A
4210	Bienes Comercializados		301,358,634.69	183,101,444.01	65%
4295	Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Ventas de Bienes (DB)		0.00	-3,526,200.00	-100%
43	Venta de Servicios		105,104,341,952.00	93,625,837,440.39	12%
4305	Servicios Educativos		109,049,133,407.55	113,818,445,305.56	-4%
4390	Otros Servicios		6,014,802,453.33	3,570,747,925.59	68%
4395	Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Ventas de Servicio (DB)		-9,959,593,908.88	-23,763,355,790.76	-58%
	COSTOS DE VENTAS		133,594,737,453.68	117,639,429,514.75	14%
63	Costo de Venta de Servicios		133,594,737,453.68	117,639,429,514.75	14%
6305	Servicios Educativos		133,594,737,453.68	117,639,429,514.75	14%
	GASTOS				
	GASTOS OPERACIONALES		195,940,794,567.21	172,075,389,152.98	14%
51	De Administración y Operación		182,719,326,592.32	158,461,440,589.61	15%
5101	Sueldos		21,653,227,935.95	20,405,004,034.35	6%
5102	Contribuciones Imputadas		115,427,755.00	131,494,847.00	-12%
5103	Contribuciones Efectivas		5,247,584,700.00	3,562,261,654.00	47%
5104	Aportes Sobre la Nómina		628,995,400.00	416,859,400.00	51%
5107	Prestaciones Sociales		9,862,112,843.81	10,035,603,659.70	-2%
5108	Gastos de personal Diversos		1,603,456,830.99	1,392,105,613.71	15%
5111	Generales		135,953,181,058.75	115,465,295,409.34	18%
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas		7,655,340,067.82	7,052,815,971.51	9%
52	De ventas		1,575,632,204.68	2,181,216,010.77	-28%
5202	Sueldos y Salarios		0.00	3,000,000.00	-100%
5204	Contribuciones Efectivas		523,032,400.00	479,823,100.00	9%
5211	Generales		1,052,599,804.68	1,698,392,910.77	-38%
53	Deterioro, Depreciaciones, Provisiones y Amortizaciones		11,645,835,770.21	11,432,732,552.60	2%
5347	Deterioro Cuentas Por Cobrar		1,135,985,231.35	0.00	N/A
5360	Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo		9,417,640,536.21	11,397,748,353.83	-17%
5366	Amortización de Activos Intangibles		31,117,623.66	34,984,198.77	-11%
5368	Provisión Litigios y Demandas		1,061,092,378.99	0.00	N/A
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		8,560,647,254.73	68,552,138,035.25	-88%
	INGRESOS NO OPERACIONALES		14,774,620,180.73	11,903,898,875.70	24%
48	Otros Ingresos		14,774,620,180.73	11,903,898,875.70	24%
4802	Financieros		2,891,782,648.23	1,121,278,402.29	158%
4806	Ajuste por Diferencia en Cambio		0.00	1,582,112.02	-100%
4808	Ingresos Diversos		9,448,970,146.15	10,781,038,361.39	-12%
4830	Reversión perdida deterioro		2,433,867,386.35	0.00	N/A
	GASTOS NO OPERACIONALES		7,693,855,502.79	9,604,447,206.07	-20%
58	Otros Gastos		7,693,855,502.79	9,604,447,206.07	-20%
5803	Ajuste por Diferencia en Cambio		0.00	13,134,690.19	-100%
5804	Financieros		821,479,434.68	1,586,720,719.13	-48%
5111	Otros Gastos No Operacionales		0.00	0.00	
5890	Gastos Diversos		6,872,376,068.11	8,004,591,796.75	-14%
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		15,641,411,932.67	70,851,589,704.88	-78%


PABLO HERNAN VERA SALAZAR
C.C. 85.475.793 de Santa Marta
Rector


JAIME ALFREDO NOGUERA SERRANO
C.C. 85.455.983 de Santa Marta
Vicerrector Administrativo


LEYDEN ELIANA EGUIS JIMENEZ
C.C. 57.461.777 de Santa Marta
P.E. Grupo de Contabilidad
T.P. 211777-T



RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co

AUN+ incluyente e innovadora 2024



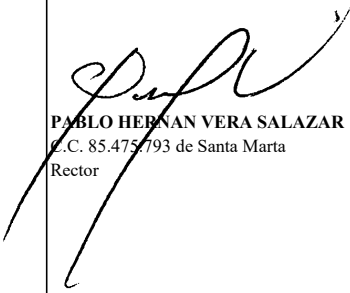
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
NIT. 891.780.111-8
Estado de Cambios en el Patrimonio
A 31 de Diciembre de 2025
Valores Expresados en Pesos Colombianos

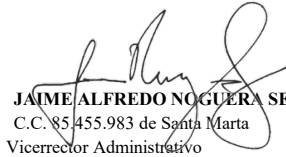
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA


	VALORES
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2024	<u>323,575,248,214.66</u>
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL ÚLTIMO AÑO	<u>15,666,122,220.47</u>
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2025	<u>339,241,370,435.13</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VARIACION
INCREMENTOS			<u>70,876,299,992.68</u>
3109 Resultados de Ejercicios Anteriores	112,380,081,356.60	41,528,491,651.72	70,851,589,704.88
3105 Capital Fiscal	<u>211,219,877,145.86</u>	<u>211,195,166,858.06</u>	24,710,287.80
DISMINUCIONES			<u>-55,210,177,772.21</u>
3110 Resultado del Ejercicio	15,641,411,932.67	70,851,589,704.88	-55,210,177,772.21
TOTAL VARIACIONES PATRIMONIALES			<u>15,666,122,220.47</u>


PABLO HERNAN VERA SALAZAR
C.C. 85.475.793 de Santa Marta
Rector


JAIME ALFREDO NOGUERA SERRANO
C.C. 85.455.983 de Santa Marta
Vicerrector Administrativo


LEYDEN ELIANA EGUIS JIMENEZ
C.C. 57.461.777 de Santa Marta
P.E. Grupo de Contabilidad
T.P. 211777-T



AUN+ Inuyente e innovadora 2024



RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Vicerrectoría Administrativa Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A diciembre 31 de 2025



UNIMAGDALENA  Inuyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR. Rector 2024-2028

RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200

rectoria@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



Tabla de Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	3
1.1. IDENTIFICACION Y FUNCIONES	3
1.2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES	10
1.3. BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO	12
NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS	14
2.1. BASES DE MEDICIÓN	14
2.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD.....	15
2.3. TRATAMIENTO DE MODENA EXTRANJERA	15
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES ...	15
NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES	16
ACTIVOS.....	18
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENES AL EFECTIVO	18
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	20
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	21
NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR	24
NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	26
NOTA 11. BIENES DE USO PULICO	28
NOTA 14. INTANGIBLES	29
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	29
NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR.....	31
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	32
NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS	34
NOTA 23. PROVISIONES.....	35
NOTA. 24 OTROS PASIVOS	35
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	39
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	39
NOTA 27. PATRIMONIO.....	40



RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200

rectoria@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA



NOTA 28. INGRESOS	40
NOTA 29. GASTOS	45
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS	48



UNIMAGDALENA Inuyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR. Rector 2024-2028

RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200

rectoria@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. IDENTIFICACION Y FUNCIONES

El Consejo Superior de la Universidad, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y de manera especial de las que le confiere el artículo 69 de la Constitución Nacional y la Ley 30 de 1992; expidió el acuerdo superior No. 016 de 2023, por medio del cual se actualizó el Estatuto General de la Universidad del Magdalena en el que reglamentó entre otros aspectos, los relacionados a continuación:

- 1.1.1. **Denominación.** La institución para todos los efectos legales se denomina Universidad del Magdalena, con NIT. 891.780.111-8, cuya sigla es UNIMAGDALENA.
- 1.1.2. **Naturaleza Jurídica.** La Universidad del Magdalena es un Ente Universitario Autónomo Estatal del orden departamental, con régimen especial, mediante la Ordenanza n.º 005 del 27 de octubre de 1958, es una institución organizada como ente universitario autónomo, de carácter público y del orden departamental, con régimen especial, gobierno propio, capacidad para organizarse, designar sus propias autoridades, dictar sus normas y reglamentos de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente. Cuenta con patrimonio propio y rentas provenientes de aportes de la Nación, el departamento del Magdalena, el Distrito de Santa Marta y los municipios del Magdalena, recursos propios y otras fuentes.
- 1.1.3. **Domicilio y Jurisdicción.** La Universidad del Magdalena tendrá como domicilio principal la ciudad de Santa Marta D.T.C. e H. en la carrera 32 No. 22-08 San Pedro Alejandrino; Departamento del Magdalena Con arreglo a la ley y al presente estatuto, podrá crear seccionales, sedes regionales y dependencias en cualquier parte del territorio nacional y en el extranjero. En este último caso, se hará conforme a la legislación del país correspondiente y a las normas internacionales aplicables al caso.
- 1.1.4. **Objeto.** La Universidad del Magdalena tiene por objeto la creación, apropiación, difusión y aplicación del conocimiento, a través de los procesos de investigación, docencia y extensión desarrollados en los programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y, la educación Técnica Profesional, Tecnológica, Profesional, Especialización, Maestría, Doctorado y Postdoctorado.
- 1.1.5. **Fines.** La Universidad del Magdalena tiene los siguientes fines:
1. Prestar el servicio público de educación superior y de formación para el trabajo con los más altos estándares científicos y académicos, a fin de contribuir al desarrollo integral del Departamento, la Región y el País, en ejercicio de su autonomía y del pleno respeto por los derechos de los ciudadanos, sus estudiantes, docentes y personal administrativo.
 2. Formar integralmente ciudadanos libres de alta calidad profesional, ética y política que contribuyan con su conocimiento y capacidad de liderazgo en los procesos de cambio y



UNIMAGDALENA  Inuyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR, Rector 2024-2028

RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200

rectoria@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA



mejoramiento de la calidad de vida, los derechos civiles y los derechos humanos de las comunidades del Departamento, la Región y el País.

3. Dotar a quienes se formen en la Universidad de conciencia crítica, mente abierta y tolerancia para con sus congéneres, a fin de que actúen humana y responsablemente en cada uno de los actos de su vida.

4. Trabajar permanentemente en la construcción de una comunidad académica para la creación y difusión del conocimiento científico, técnico humanístico y artístico, así como también la promoción de la unidad nacional, la democracia, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional.

5. Promover y ofrecer una oferta educativa que permita motivar, acompañar y dar respuesta oportuna a la educación que a lo largo de la vida requieran quienes sean estudiantes de la Universidad.

6. Formar ciudadanos conscientes, responsables, profesionales, críticos e investigadores, dotados de una cultura humanística, científica y técnica, comprometidos con los principios democráticos capaces de comportarse éticamente en la sociedad, de enfrentar acertadamente las dificultades que se les puedan presentar en el desarrollo de sus relaciones sociales, de seguirse formando por sí mismos y de asumir los retos y propuestas de cambio que demanda la dinámica social.

7. Garantizar espacios de debate y de respeto a las libertades de conciencia, opinión, enseñanza, aprendizaje, investigación y aplicación de conocimientos, con una promoción de los valores por la defensa de la vida, la libertad y la conciencia del deber social.

8. Fortalecer los lazos con todas las instancias y entes académicos e investigativos, nacionales e internacionales, respetando la libertad de pensamiento, creencias y estilos de formación, con el fin de lograr la creación, intercambio y asimilación crítica de conocimientos.

9. Promover el desarrollo y fortalecimiento de la investigación, formación y desarrollo integral de los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad.

10. Apoyar y prestar asesoría y asistencia en el diseño, adopción y ejecución de programas y proyectos, públicos o privados, que contribuyan a superar y mejorar las condiciones económicas, sociales, ambientales, culturales y de calidad de vida de las personas de las zonas de influencia de la Universidad.

11. Promover la preparación e inclusión de los ciudadanos en las dinámicas internacionales del conocimiento, la ciencia, la innovación, la técnica y el trabajo.

12. Contribuir al estudio, preservación y divulgación de los saberes propios de las etnias y culturas que constituyen la nación colombiana, en particular de la Región Caribe.

13. Aportar al desarrollo del país a través del trabajo comunitario, la responsabilidad social, la reflexión académica de los problemas regionales y nacionales y la extensión solidaria.

1.1.6. **Objetivos.** La Universidad del Magdalena tendrá en cuenta en sus planes, programas y proyectos el cumplimiento de los siguientes objetivos:

1) Brindar educación superior con los más altos niveles científicos y académicos, contribuyendo al desarrollo integral de la región y del país, respetando la autonomía universitaria y los derechos de todos los miembros de su comunidad.

2) Ofrecer programas académicos flexibles, accesibles y pertinentes, manteniendo altos estándares académicos y científicos, adaptados a las necesidades de los estudiantes a lo largo de su vida.



UNIMAGDALENA Incluyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR, Rector 2024-2028

RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200

rectoria@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA



- 3) Promover oportunidades educativas continuas y adaptativas a lo largo de la vida, fomentando la adaptabilidad, flexibilidad y resiliencia en una sociedad en constante cambio.
- 4) Promover la inclusión de las personas y grupos sociales históricamente excluidos a los procesos institucionales, especialmente aquellos en condiciones de segregación, discapacidad o marginación.
- 5) Contribuir activamente a la transformación positiva y sostenible del territorio, enfocándose en el desarrollo humano integral y la sostenibilidad ambiental.
- 6) Fomentar el entendimiento mutuo y la construcción colectiva de saberes, mediante espacios de diálogo intercultural que permitan la interacción y el intercambio de conocimientos entre los miembros de la comunidad universitaria y los distintos actores sociales.
- 7) Fortalecer un entorno educativo inclusivo que valore y respete la diversidad cultural, promoviendo la igualdad y la inclusión social, y fomentando la dignidad humana y la autonomía personal en un ambiente de libertad, diálogo y pluralismo.
- 8) Formar profesionales éticos con pensamiento crítico, comprometidos con el liderazgo en procesos de cambio social y político, fortaleciendo la conciencia crítica, tolerancia y responsabilidad.
- 9) Impulsar el desarrollo sostenible y regenerativo y la protección del medio ambiente, promoviendo el bienestar social, la responsabilidad social y la reflexión académica sobre los retos regionales y nacionales.
- 10) Estimular la investigación y la innovación y el emprendimiento como medios clave para el desarrollo integral de la comunidad universitaria y la sociedad en general, incluyendo la cooperación con universidades, centros de investigación, organizaciones especializadas y organismos internacionales.
- 11) Promover la creación, transferencia y apropiación de conocimiento en áreas científicas, tecnológicas, artísticas y culturales, estimulando la innovación y el emprendimiento.
- 12) Contribuir al conocimiento, conservación y difusión de los saberes y culturas locales, especialmente de la Región Caribe, promoviendo el desarrollo, conservación, preservación e investigación del patrimonio cultural e histórico colombiano y regional.
- 13) Cooperar con instituciones nacionales e internacionales para el intercambio de conocimientos y experiencias, fomentando la globalización del conocimiento y el fortalecimiento de los procesos misionales.
- 14) Participar activamente en el desarrollo nacional a través del trabajo comunitario, la responsabilidad social y la reflexión académica sobre los retos regionales y nacionales
- 15) Apoyar y prestar asesoría, consultoría y asistencia en el diseño, adopción y ejecución de programas y proyectos, públicos o privados, que contribuyan a superar y mejorar las condiciones económicas, sociales, ambientales, culturales y de calidad de vida de las personas de las zonas de influencia de la Universidad.
- 16) Desarrollar una gestión transparente, eficiente y democrática, basada en principios éticos y de integridad, y garantizando la libertad de cátedra y aprendizaje.
- 17) Mejorar la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de las funciones universitarias y en la modernización de sus estructuras.



UNIMAGDALENA  Inuyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR, Rector 2024-2028

RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Administrativo Roque Morelli Zárata, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200

rectoria@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA



1.1.7. **Funciones.** La Universidad del Magdalena cumplirá las siguientes funciones:

- 1) Planear, organizar, administrar y ejecutar los programas y proyectos requeridos para el cumplimiento de sus procesos misionales, garantizando así la formación académica, investigativa, cultural e integral de sus estudiantes.
- 2) Desarrollar y consolidar los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación, basándose en las políticas y planes institucionales de desarrollo y gestión.
- 3) Diseñar, adoptar y ejecutar los proyectos y actividades que permitan el cumplimiento del objeto, los objetivos y la misión de la Universidad.
- 4) Investigar y estudiar temas de relevancia regional y nacional que, por su importancia estratégica, impacten en el desarrollo social, económico, cultural, artístico, ambiental, científico y técnico.
- 5) Fomentar y velar por el desarrollo humano y bienestar de la comunidad universitaria.
- 6) Promover la actualización científica, técnica y tecnológica en todos los procesos, dependencias y programas de la universidad.
- 7) Promover acciones interuniversitarias e interinstitucionales con el fin de intercambiar logros en los campos de docencia, investigación y extensión.
- 8) Fomentar la integración con todas las universidades tanto públicas como privadas a nivel local, regional, nacional e internacional.
- 9) Cumplir las demás funciones que le sean asignadas por la Constitución Política, las leyes y las normas estatutarias.

1.1.8. **Principios.** La Universidad, para el cumplimiento de sus objetivos, funciones y propósitos, orientará su accionar con fundamento en los siguientes principios:

1. Autonomía. La capacidad de autoorganizarse y autorregularse según sus estatutos, objetivos, proyecto educativo y niveles de formación, de acuerdo con la Constitución Política y la ley.

2. Calidad: Corresponde a la consistencia, viabilidad y sostenibilidad de los procesos internos y externos de la Universidad para promover la transformación resiliente de la comunidad académica y aportar al desarrollo sostenible del territorio.

3. Educación a lo largo de la vida: La Universidad promoverá procesos continuos de aprendizajes, que se desarrollen desde la infancia hasta la vejez, y fomentará la educación a lo largo de la vida que desarrolle adaptabilidad, flexibilidad y resiliencia de los individuos en una sociedad en constante cambio y evolución, permitiendo una constante reinención personal y ocupacional a medida que surgen nuevas oportunidades y desafíos.

4. Libertad de pensamiento y pluralismo ideológico: En la Institución se estimulará y protegerá la libertad de pensamientos y sentimientos, así como la libre expresión dentro de los cánones de respeto a las ideas y sentimientos ajenos, la integridad personal, la protección de los bienes de la Universidad y el respeto a las normas que expida para regular las relaciones entre sus integrantes; por consiguiente, se proscriben toda forma de sectarismo y dogmatismo.



UNIMAGDALENA Inuyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR, Rector 2024-2028

RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200

rectoria@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA



5. Libertad de cátedra y de aprendizaje: El profesor goza de discrecionalidad en la exposición y argumentación de sus conocimientos, teniendo en cuenta el contenido programático mínimo que debe acatar, basado en los principios éticos, pedagógicos, culturales y científicos; el alumno está en la libertad de controvertir dichas explicaciones con fundamento en iguales principios, acceso a las fuentes del conocimiento disponibles y utilización de las mismas en la ampliación y profundización de sus saberes.

6. Inclusión e interculturalidad: Se promoverá la integración de todas las personas y grupos sociales a los procesos institucionales, especialmente aquellos que se encuentran en condiciones de segregación, discapacidad o marginación, observando un enfoque de género, diversidad y etnia con el objetivo de que todos puedan participar plenamente en la vida universitaria.

7. Compromiso social y ambiental: Los integrantes de la universidad son servidores de los intereses públicos y en tal calidad contribuyen a la transformación social y desarrollo sostenible del país, desde un contexto de identidad nacional y proyección internacional, buscando la inclusión, cohesión, progreso y bienestar social, así como la protección del medio ambiente.

8. Plurilingüismo: La Universidad promoverá y garantizará la formación plurilingüe, el reconocimiento de la diversidad cultural y el desarrollo sostenible del territorio, en concordancia con la Política de Plurilingüismo, fortaleciendo así la calidad de la formación, investigación y extensión ofrecida por la institución.

9. Participación: Es el derecho a participar de forma individual o colectiva en la vida institucional mediante los mecanismos consagrados en la Constitución, las leyes y las normas de la Institución.

10. Respeto: La comunidad académica de Unimagdalena valora la naturaleza diversa, cooperativa y participativa del aprendizaje. Todos los miembros honran, valoran y consideran diferentes opiniones e ideas.

11. Regionalización: Es la presencia de la Institución en los territorios para promover el acceso a la educación superior y acciones académicas, de investigación y extensión que contribuyan al desarrollo económico y social de sus poblaciones y a la protección y cuidado del ambiente.

12. Integridad y buen gobierno: Se promoverá el buen gobierno como un mecanismo para alcanzar la transparencia y propender por el fortalecimiento del alma mater mediante disposiciones de autorregulación que, como compromiso ético, buscan garantizar una gestión responsable, democrática, estratégica, eficiente, íntegra y transparente de la administración institucional.

13. Sostenibilidad y resiliencia organizacional: La Institución se compromete con la sostenibilidad y promoverá los cambios requeridos para dar respuesta efectiva y eficiente a los desafíos sociales, económicos y ambientales de cada territorio, que a su vez contribuyan con los desafíos globales. La Universidad definirá lineamientos de autogobernanza y autogestión que coadyuven al fortalecimiento de su identidad biocultural.



UNIMAGDALENA + Inuyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR, Rector 2024-2028

RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200

rectoria@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA



14. Eficiencia: Es la óptima asignación, administración, destinación y utilización de los recursos institucionales en el marco de los objetivos, planes, programas y proyectos de la Universidad.

15. Innovación y protección a la propiedad Intelectual e información: En la gestión de la calidad misional y administrativa de la Institución se promoverá el mejoramiento constante de los procesos y procedimientos, la utilización de nuevas tecnologías, la automatización de procesos y procedimientos y la búsqueda de nuevos conocimientos y soluciones; así como el respeto a la propiedad intelectual y el tratamiento de datos personales.

16. Evaluación continua: La gestión y resultados de las acciones institucionales serán valorados y calificados para establecer el nivel, calidad, cantidad, oportunidad y pertinencia de las acciones de las diferentes dependencias e instancias de la Universidad. En desarrollo de este principio, deberán ser actualizados los sistemas de gestión de calidad, autoevaluación y acreditación, modelo estándar de control interno y la evaluación del desempeño de los funcionarios de la Institución.

17. Asociación: Todas las personas que sean parte de la Universidad tienen derecho a promover, organizar y participar activamente en grupos de interés para la defensa de la autonomía universitaria, el fortalecimiento de los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación, la libertad de pensamiento, el desarrollo de actividades académicas, científicas, de extensión o interés universitario y la defensa de los principios institucionales. En ningún caso se podrá prohibir el derecho de asociación de los docentes, de los trabajadores oficiales, de los empleados públicos y, de los estudiantes.

18. Descentralización: La organización académico-administrativa se guía por criterios de descentralización y desconcentración de funciones en las facultades, escuelas y programas, teniendo en cuenta los principios de colaboración e integración entre las mismas.

1.1.9. Órganos de Gobierno.

La dirección y el gobierno de la Universidad del Magdalena estarán a cargo del Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico y el Rector, conforme a las competencias y prerrogativas que les confiere la Constitución Política, la normativa legal vigente y los Estatutos Universitarios.

Estos órganos ejercerán sus funciones de acuerdo con la autonomía universitaria, los principios de la función administrativa y los establecidos en el presente Estatuto, velando siempre por el cumplimiento de los objetivos institucionales y el progreso integral de la Universidad. La articulación entre estas instancias de gobierno se realizará de manera coherente con las directrices superiores y los planes estratégicos de desarrollo universitario, garantizando una gestión eficaz y acorde con los desafíos del entorno educativo y social.

El Gobierno de la Universidad se ejerce por medio de las siguientes instancias:

1. Consejo Superior Universitario.
2. Consejo Académico.
3. Rectoría.



UNIMAGDALENA Incluyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR, Rector 2024-2028

RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200

rectoria@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co

4. Vicerrectorías.
5. Consejos de Facultad.
6. Decanaturas.
7. Secretaría General.

El Rector, es el representante legal de la Universidad y su primera autoridad ejecutiva y administrativa.

La estructura administrativa está integrada de la siguiente forma:



1.1.10. **Recursos y Patrimonio.** Los recursos y el patrimonio de la Universidad del Magdalena están constituidos por:

1. Las partidas, tanto ordinarias como extraordinarias, asignadas en los presupuestos nacional, departamental, distrital, municipal y de otras entidades públicas.
- 2) Los bienes que transfieran la Nación, el Departamento y otras entidades públicas.
- 3) Los bienes muebles e inmuebles que la universidad adquiera o haya adquirido bajo cualquier título, entre estos: el Campus Biocultural, el Bosque Seco, el Claustro San Juan Nepomuceno, el herbario, las colecciones científicas, entre otras.
- 4) Los bienes no tangibles, tales como: la marca Unimagdalena, las patentes a su nombre, y demás bienes de propiedad industrial y sujetos a derechos de autor.
- 5) Las rentas percibidas por concepto de matrículas, inscripciones, derechos de grado, prestación de servicios, frutos o productos de sus bienes y demás derechos pecuniarios.
- 6) Las adquisiciones realizadas bajo cualquier título, así como los aportes extraordinarios, auxilios, donaciones, legados y subvenciones recibidos de personas naturales o jurídicas, ya sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
- 7) Los impuestos, tasas o contribuciones que la ley establezca con una destinación especial.
- 8) Cualquier otro recurso que la ley determine.



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA



1.2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES

1.2.1. Declaración de Cumplimiento del Marco Normativo

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados financieros, La Universidad del Magdalena está aplicando el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera el cual establece los conceptos que se deben observar en la preparación y presentación de información financiera de propósito general de las entidades de gobierno además de esto la Universidad del Magdalena aplica para el registro de las transacciones el Plan Único de Cuentas de las instituciones de Educación Superior expedido por la Contaduría General de la Nación mediante resolución 643 del 16 de Diciembre de 2015, y sus modificaciones, además se observan la doctrina de mayor relevancia, y la jurisprudencia más representativa relacionada con el tema contable, expedidos por la Contaduría General de la Nación, en materia de procedimientos para el adecuado registro de las operaciones. Dicho marco establece textualmente:

“El Marco Conceptual constituye la base para el desarrollo normativo, instrumental y doctrinal del regulador y, por ende, tiene valor normativo superior a la regulación que de él se deriva, lo cual garantiza coherencia entre los componentes del Marco Normativo y contribuye al cumplimiento de las funciones de la CGN de uniformar, centralizar y consolidar la información contable pública. Adicionalmente, el Marco Conceptual tiene los siguientes objetivos: apoyar a los usuarios en la interpretación de la información financiera de las entidades de gobierno, ayudar a quienes preparan y presentan información financiera en el proceso de construcción de esta y servir a los evaluadores de la información en el proceso de realización de juicios sobre la información financiera...”

La Universidad del Magdalena forma parte de los elementos que componen el Sistema Nacional de Contabilidad Pública –SNCP-, por lo tanto, la preparación y presentación de la información contable es regulada por la Contaduría General de la Nación.

Ente Universitario Autónomo sujeto a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional (Ley 1740 del 23 de diciembre de 2014) y la Contraloría Departamental del Magdalena quienes dictaminan los Estados Financieros.

Para cumplir estos objetivos, los Estados Financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos, así como los flujos de efectivo. No obstante, junto con los estados financieros, la entidad podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.

Según lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 222 de 1995, los saldos contenidos en los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2025 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, alimentados en nuestro Sistema de Información Financiera SINAPV6, así mismo la contabilidad de la Universidad del



UNIMAGDALENA  Inuyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR, Rector 2024-2028

RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200

rectoria@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA



Magdalena se elaboró conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno regulado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Igualmente la Universidad del Magdalena expidió la resolución 841 del 29 de diciembre de 2017 *"Por la cual se adoptan las Guías para el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, como modelo a aplicar en las Políticas Contables de la Universidad del Magdalena, de conformidad con el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno establecido por la Contaduría General de la Nación"*.

Así mismo en el año 2022 se actualizaron dichas políticas con la resolución rectoral No. 742 del 28 de diciembre de 2022.

Adicionalmente se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros, principalmente las referidas a:

1. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados durante el periodo contable.
2. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
3. Que el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos han sido revelados en los estados financieros por la Universidad del Magdalena.

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan obligaciones presentes de sucesos pasados, con el fin de incorporar beneficios económicos mediante la salida de recursos, estos en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Universidad del Magdalena.

1.2.2. Limitaciones en aplicación del Marco Normativo

La Universidad del Magdalena cuenta con un sistema de información que integra las secciones de presupuesto, recaudos, pagaduría y contabilidad, sin embargo, no cuenta con sistemas de información integrados a algunas áreas que realizan gestión y generan información con incidencia contable, lo que ha obligado a hacer desarrollos independientes para el reporte de esta al proceso contable y financiero por parte de quienes la producen.

Para generar la información del cálculo de las depreciaciones se utilizan hojas de cálculo Excel por cuanto el módulo de activos fijos que debería calcular en forma automática dichos valores aún no se encuentra en funcionamiento.

Dentro de las gestiones adelantadas durante la vigencia, se han adoptado medidas tendientes al mejoramiento en el procesamiento de la información contable con el fin de garantizar la confiabilidad y



UNIMAGDALENA  Incluyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR, Rector 2024-2028

RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200

rectoria@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA



calidad de esta. Estas actividades de saneamiento y optimización implican acciones de mejora continua en el tiempo en torno a los procesos contables, la revisión de la información contable es permanente.

Actualmente el Área de Calidad y de la Dirección Financiera en apoyo al área contable, adelantan el proceso de actualización de los flujos de procesos y procedimientos de la Gestión Contable.

1.3.BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Los Estados Financieros de la Universidad del Magdalena han sido preparados de conformidad con lo dispuesto en el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adoptado por la Contaduría General de la Nación.

Para determinar los saldos iniciales a 1 de enero de 2018, bajo el Nuevo Marco Normativo se tuvo en cuenta lo establecido en el Instructivo 002 del 8 de octubre de 2015, expedido por la Contaduría General de la Nación, además de las siguientes normas:

- Régimen de Contabilidad Pública
- Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a Entidades de Gobierno
- Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la CGN.
- Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros contables.
- Resolución 484 del 17 de octubre de 2017, modifica cronograma de aplicación.
- Resolución 841 del 29 de diciembre de 2017, por la cual se adoptan las Guías para el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, como modelo a aplicar en las Políticas Contables de la Universidad del Magdalena, de conformidad con el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno establecido por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución No. 167 de 2020 “Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”.



UNIMAGDALENA  Inuyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR, Rector 2024-2028

RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200

rectoria@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA



- Resolución 425 de 2019 "Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno"
- Resolución 211 del 9 de diciembre de 2021 "Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno"
- Resolución No. 283 del 11 de octubre de 2022 "Por la cual se modifica el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021".
- Resolución No. 331 del 19 de diciembre de 2022 "Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno"
- Instructivo 002 del 1 de diciembre de 2022 "Instrucciones dirigidas a las ECP relacionadas con el cambio del periodo contable 2022 - 2023, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable".
- Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019".
- Resolución Rectoral No. 742 del 28 de diciembre de 2022 "Por la cual se actualizan las Políticas Contables de la Universidad del Magdalena, adoptadas en la resolución rectoral N° 841 del 29 de diciembre de 2017, de conformidad con lo establecido en el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno regulado por la Contaduría General de la Nación".
- Resolución Rectoral No. 739 del 26 de diciembre de 2022 "Por la cual se actualiza el reglamento del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Universidad del Magdalena".
- Resolución No. 285 de 2023 "Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno".
- PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LOS PROCESOS JUDICIALES, ARBITRAJES, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y EMBARGOS SOBRE CUENTAS BANCARIAS. Versión No. 5 del 6 de diciembre de 2023.
- PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS. Versión No. 3 del 6 de diciembre de 2023.
- PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN. Versión No. 4 del 6 de diciembre de 2023.



UNIMAGDALENA Inuyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR, Rector 2024-2028

RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200

rectoria@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA



- Resolución No. 411 de 2023 “Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la Resolución 706 de 2016”.
- PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS RELACIONADOS CON EL PASIVO PENSIONAL Y CON LOS RECURSOS QUE LO FINANCIAN. Versión No. 4 del 6 de diciembre de 2023.
- Resolución No. 451 de 2024 “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”

A diciembre 31 de 2025, se presenta el conjunto completo de estados financieros, los cuales están comprendidos por los siguientes estados contables:

- a) un Estado de Situación Financiera
- b) un Estado de Resultados
- c) un Estado de Cambios en el Patrimonio y
- e) las Notas a los Estados Financieros

Cabe destacar que no se presenta el estado de Flujos de Efectivo, ya que la resolución No. 283 del 11 de octubre de 2022 “*Por la cual se modifica el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021*”; expedida por la Contaduría General de la Nación, aplazó su entrega en forma indefinida, es decir que no es obligatorio su presentación para este periodo.

Los Estados Financieros son aprobados por el Rector, Vicerrector Administrativo y Profesional Especializado del Grupo de Contabilidad, no requiere aprobación del máximo órgano de dirección que es el Consejo Superior; según el estatuto general no está dentro de su competencia la de aprobar los Estados Financieros, sin embargo, estos son socializados en debida forma para su conocimiento, únicamente para el período de corte anual.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

2.1. BASES DE MEDICIÓN

La Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015, incorporó al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos, de las Entidades de Gobierno, basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público – NICSP y que forman parte integral del Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución No. 354 del 5 de septiembre de 2007, modificada mediante Resolución 156 del 29 de mayo de 2018.



UNIMAGDALENA Incluyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR, Rector 2024-2028

RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200

rectoria@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA



De acuerdo con el artículo 4 de la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, modificado por el artículo 1 de la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016 a su vez modificada por la Resolución 484 de octubre 17 de 2017, y la resolución 211 del 9 de diciembre de 2021 “Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno” expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, la medición inicial y la medición posterior para el reconocimiento de los hechos económicos se encuentran en la Resolución de Rectoría No. 742 del 28 de diciembre de 2022 “Por la cual se actualizan las Políticas Contables de la Universidad del Magdalena, adoptadas en la resolución rectoral N° 841 del 29 de diciembre de 2017, de conformidad con lo establecido en el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno regulado por la Contaduría General de la Nación”.

2.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD

2.2.1. Moneda

Los Estados Financieros de la Universidad del Magdalena están expresados en pesos colombianos y presentados de esta forma, igualmente las cifras están reveladas con dos decimales en los casos que correspondan.

2.2.2. Materialidad

La materialidad tenida en cuenta para la preparación, revelación y presentación de los Estados Financieros se encuentra establecida en la Resolución Rectoral No. 841 del 29 de diciembre de 2017 y en la Resolución Rectoral 742 del 28 de diciembre de 2022, reglamentación interna de las Políticas Contables de la Universidad.

2.3. TRATAMIENTO DE MODENA EXTRANJERA

Las transacciones que se han realizado en moneda extranjera se han reconocido a la tasa de cambio del peso colombiano por la moneda a la fecha de la transacción, monetización realizada a través del Banco de Occidente.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

La Universidad del Magdalena utiliza para el cálculo de las depreciaciones y amortizaciones de los activos fijos e intangibles el método de línea recta a partir de la vida útil y vigencia, calculada para cada componente de acuerdo con el estudio de su utilización.



UNIMAGDALENA  Inuyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR, Rector 2024-2028

RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200

rectoria@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA



Se evalúan los indicios de deterioro, las estimaciones de vida útil, los métodos de depreciación y de amortización, por lo menos una vez en la vigencia, para lo cual se deja los respectivos expedientes documentados y expedidos por los funcionarios competentes en cada materia.

Se han adoptado medidas tendientes al mejoramiento en el procesamiento de la información contable con el fin de garantizar la confiabilidad y calidad de esta. Estas actividades de saneamiento y optimización implican acciones de mejora continua en el tiempo en torno a los procesos contables, por lo tanto, la revisión de la información contable es permanente. Actualmente se ejecuta un proyecto para el rediseño de los procesos y procedimientos de la Universidad con el fin de mejorar el flujo de información financiera y contable. Adicional a mejoras implementadas en nuestro sistema de información financiero como el control de amortización de anticipos, la provisión automática de prestaciones sociales y la puesta en marcha del módulo de activos y bienes.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Con la expedición de la resolución No. 841 del 29 de diciembre de 2017 *"Por la cual se adoptan las Guías para el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, como modelo a aplicar en las Políticas Contables de la Universidad del Magdalena, de conformidad con el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno establecido por la Contaduría General de la Nación"*, la Universidad del Magdalena; dio aplicación a los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, en particular, las relacionadas con la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, amortizaciones y deterioro de los activos y en general cumple con todas las normas estipuladas en la resolución 533 de 2015.

Sin embargo, la Contaduría General de la Nación, expidió la resolución N° 211 del 9 de diciembre de 2021 *"Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno"*, documento base de la resolución N° 841 del 29 de diciembre de 2017; por lo que fue necesario Actualizar las Políticas Contables de la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA, adoptadas por la resolución rectoral N° 841 del 29 de diciembre de 2017; las cuales están contenidas en el documento anexo que hace parte integral de la resolución, y que fueron elaboradas siguiendo lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

Por lo anterior se expidió la Resolución No.742 del 28 de diciembre de 2022, donde se actualizaron las Políticas Contables de la Universidad del Magdalena, acto administrativo de ejecución inmediata.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica la base de causación en las cuentas y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utiliza la base de caja en los ingresos.



UNIMAGDALENA  Inuyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR, Rector 2024-2028

RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200

rectoria@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA



Por otro lado, “los servicios prestados por las universidades no están sometidos al impuesto sobre las ventas, al ser instituciones de educación superior no responsables de este impuesto” (Art. 476 ET).

Además, la institución fue calificada como Gran Contribuyente mediante resolución número 012220 expedida el 26 de diciembre de 2022 por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y por un periodo de dos años, a saber, 2023 y 2024. Calidad fiscal que seguiré ostentando durante las vigencias 2025 y 2026 de acuerdo con lo establecido por la Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024, expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

La institución no es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios, por ser una entidad clasificada en el Régimen Tributario Especial (Sin Ánimo de Lucro), debido a lo anterior no se le deben efectuar descuentos por retención en la fuente del impuesto a la renta y complementarios tal como lo establece el artículo 369 del Estatuto Tributario. De igual forma no se encuentra obligada a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementarios según lo establece el artículo 23 del Estatuto Tributario.

Aplica que en la importación de equipos y elementos que hagan las Instituciones de Educación Superior destinados al desarrollo de proyectos previamente calificados como investigación científica o de innovación tecnológica por Colciencias, estarán exentas del impuesto sobre las ventas (Ley 633 de 2000 Art. 30).

En cuanto a los bienes y elementos destinados al deporte, la salud, la investigación científica y tecnológica y a la educación que sean donados a favor de entidades oficiales o sin ánimo de lucro por personas o entidades nacionales o extranjeras según el Art. 460 ET, estarán excluidos del impuesto sobre las ventas.

La Universidad del Magdalena no posee Revisoría Fiscal, de acuerdo con el concepto 948 de junio 6 de 1997 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado.

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017 expedido por la Contaduría General de la Nación a continuación se detallan los principales hechos económicos no recurrentes que se presentaron al corte de diciembre 31 de 2025, en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados de la Entidad Contable Pública Universidad del Magdalena.

➤ LISTADO DE LAS NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

NOTA 9.	INVENTARIOS
NOTA 12.	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13.	PROPIEDADES DE INVERSION
NOTA 15.	ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 17.	ARRENDAMIENTOS
NOTA 18.	COSTOS DE FINANCIACION
NOTA 19.	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA



UNIMAGDALENA  Inuyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR, Rector 2024-2028

RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200

rectoria@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA



- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION – ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

ACTIVOS

Acorde a lo establecido en el Marco Regulatorio expedido por la Contaduría General de la Nación y según lo definido en la Resolución Rectoral No. 742 del 28 de diciembre de 2022 “Por la cual se actualizan las Políticas Contables de la Universidad del Magdalena, adoptadas en la resolución rectoral No. 841 del 29 de diciembre de 2017, de conformidad con lo establecido en el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno regulado por la Contaduría General de la Nación”, el activo se define como:

Activo: recursos controlados por la Universidad del Magdalena que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a:

- a) Usar un bien para producir y vender bienes o prestar servicios,*
- b) Ceder el uso para que un tercero preste un servicio,*
- c) Convertir el recurso en efectivo a través de su disposición,*
- d) Beneficiarse de la revalorización de los recursos, o*
- e) Recibir una corriente de flujos de efectivo.*

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENES AL EFECTIVO

Composición

Representa los recursos de liquidez inmediata en la caja, cuentas corrientes y de ahorros y en Fiducias, disponibles para el logro del cometido institucional; está compuesto de la siguiente forma:

Caja. Esta cuenta representa el fondo fijo aprobado como caja menor administrada por el Grupo de Servicios Generales para los gastos menores de la Universidad. A diciembre 31 de 2025 se encuentra totalmente legalizada y la responsabilidad del manejo de los recursos de la Caja Menor recae sobre el Profesional Especializado – responsable del grupo de Servicios Generales o quien haga sus veces; cargo que ostenta a la fecha de corte, el señor WILBERTO GALVIZ, Profesional Especializado del Grupo de Servicios Generales de la Alma Mater. Se REVELA que la constitución de la caja menor para la presente vigencia fiscal fue por valor de SIETE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$7.117.500), según Resolución No. 032 de 2025, expedida por la Vicerrectoría Administrativa.



UNIMAGDALENA Incluyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR, Rector 2024-2028

RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200

rectoria@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



Depósitos en Instituciones Financieras. Representa los fondos disponibles en cuentas corrientes, de ahorro y fiducias, se elaboran conciliaciones bancarias en forma mensual, a corte diciembre 31 de 2025 se presentan los saldos abajo descritos, debidamente conciliados.

Se REVELA que a diciembre 31 de 2025 y luego de hacer un análisis profundo de todas las cuentas bancarias se establecieron algunas partidas conciliatorias pendientes, correspondiente principalmente a consignaciones pendientes por contabilizar, gastos financieros y rendimientos financieros correspondiente al corte diciembre 31 de 2025, los cuales se ajustaron siguiendo la doctrina establecida por la Contaduría General de la Nación, conciliando al 100% los saldos reflejados en los estados financieros.

Además de lo estipulado en el Marco Normativo Contable para entidades de Gobierno, la Universidad del Magdalena en materia de registros contables ha identificado algunas consideraciones expuestas en los siguientes conceptos emitidos por la máxima autoridad en materia contable en Colombia la Contaduría General de la Nación:

1. CONCEPTO No. 20211100093461 DEL 23-11-2021: Tratamiento contable para consignaciones bancarias pendientes por identificar.
2. CONCEPTO No. 20211100114171 DEL 29-12-2021: Alcance concepto No. 20211100093461 Tratamiento contable para consignaciones bancarias pendientes por identificar.
3. CONCEPTO No. 20221100000901 DEL 24-01-2022: Tratamiento contable de salidas de bancos pendientes por identificar.
4. CONCEPTO No. 20202000018651 DEL 15-04-2020: Procedimiento contable a efectuar a las partidas conciliatorias por concepto de transferencias realizadas los últimos días hábiles bancarios.

El saldo del efectivo y del equivalente al efectivo está representado no solo por los recursos depositados en instituciones financieras sino por un efectivo de uso restringido que corresponde a recursos congelados como consecuencia de medias cautelares de embargo producto de los procesos jurídicos que cursan en contra de la Universidad del Magdalena.

A continuación, se REVELA la desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo del estado de situación financiera a corte diciembre 31 de 2025 (valores presentados en libros), igualmente se anota que no se tienen depósitos en moneda extranjera.

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NA T	CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	76.571.379.173,34	12.759.512.928,25	63.811.866.245,09
1.1.05	Db	Caja	0,00	0,00	0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	76.354.879.107,34	12.497.641.080,25	63.857.238.027,09
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	216.500.066,00	261.871.848,00	-45.371.782,00



RECTORÍA



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
Anexo. 5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NA T	CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	76.354.879.107,34	12.497.641.080,25	63.857.238.027,09
1.1.10.05	Db	Cuenta Corriente	25.820.059.949,00	2.147.855.483,35	23.672.204.465,65
1.1.10.06	Db	Cuenta de Ahorro	50.272.668.381,40	10.106.546.903,68	40.166.121.477,72
1.1.10.90	Db	Otros depósitos en instituciones financieras	262.150.776,94	243.238.693,22	18.912.083,72
		Fiduciaria Occidente No. 1101801000134	262.150.776,94	243.238.693,22	18.912.083,72

5.2. Efectivo de uso Restringido

Teniendo en cuenta la definición aclarada en el Concepto No. 20231100020021 de la Contaduría General de la Nación donde concluye que el efectivo o equivalente al efectivo de uso restringido corresponden a los recursos que representan limitaciones para su disponibilidad inmediata por causas de tipo legal que impiden que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible, es decir que se está frente a un criterio de uso en el tiempo, se registran en este rubro los valores correspondientes a los saldos congelados en cuentas bancarias por embargos en cuentas bancarias que no permiten el uso o disposición de estos recursos en el corto plazo. Se REVELAN las cifras contenidas en esta cuenta auxiliar:

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
Anexo. 5.2. EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NA T	CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
1.1.32	Db	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	216.500.066,00	261.871.848,00	-45.371.782,00
1.1.32.05	Db	Caja			
1.1.32.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	216.500.066,00	261.871.848,00	-45.371.782,00
		Otros depósitos en instituciones financieras	216.500.066,00	261.871.848,00	-45.371.782,00
		Embargos	216.500.066,00	261.871.848,00	-45.371.782,00
	Db	Embargo Sena	0,00	0,00	0,00
	Db	Juzgado 3 Laboral Del Circuito	0,00	0,00	0,00
	Db	Juzgado 2 Laboral Del Circuito	0,00	0,00	0,00
	Db	Juzgado Segundo Administrativo de Descongestion de Santa Marta	0,00	0,00	0,00
	Db	Bancolombia	108.250.033,00	0,00	108.250.033,00
	Db	Banco de occidente	108.250.033,00	261.871.848,00	-153.621.815,00

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Las inversiones se constituyen por los recursos propios provenientes de los excedentes de la actividad como institución educativa, siguiendo las políticas y procedimientos establecidos, y además por los bonos de valor constante serie "A", emitidos por el Ministerio de Educación Nacional a favor de la universidad con el fin de reembolsarle a la institución la porción del pasivo pensional que ya haya sido pagada. Las



RECTORÍA



inversiones de largo plazo están representadas esencialmente en aportes que se tienen en diferentes entidades, como se detallan a continuación, con su respectiva variación:

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2025	SALDO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2024	
	Db	INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	0,00	1.839.675.059,00	1.839.675.059,00	0,00	1.707.235.427,20	1.707.235.427,20	132.439.631,80
1.2.16	Db	Inversiones en entidades en liquidación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.23	Db	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	0,00	1.043.423.357,00	1.043.423.357,00	0,00	935.694.013,00	935.694.013,00	107.729.344,00
1.2.30	Db	Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	0,00	796.251.702,00	796.251.702,00	0,00	771.541.414,20	771.541.414,20	24.710.287,80

En certificación adjunta se REVELA la información de la inversión registrada en libros en el canal regional TELECARIBE, así mismo se concluyó que no hay indicios de deterioro sobre esta inversión.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Este componente de los estados financieros está debidamente conciliado con el Grupo de Facturación, Crédito y Cartera, proceso que se realiza trimestralmente. El sistema de financiación está reglamentado bajo la resolución rectoral No. 047 del 19 de enero de 2009 dicho reglamento define los lineamientos generales para la gestión de cartera, en virtud de su autonomía.

Representa el valor de los derechos de cobro a favor de la Universidad, originados en desarrollo de su Misión Institucional y de los cuales se espera un beneficio económico futuro más específicamente en dinero fijo y determinable además de otras actividades que representan derechos.

La mayor parte de estas cuentas por cobrar se originan en transacciones sin contraprestación tales como la venta de bienes y servicios académicos, prestación de servicios de salud, y se reconocen en este grupo siguiendo los lineamientos establecidos en las normas que regulan el Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, y por las políticas contables de la Universidad.

El cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar por conceptos de servicios académicos se calcula con base en el estudio de su vencimiento, la tasa histórica de incumplimiento. El estudio y la evaluación de deterioro se hace como mínimo una vez al año y antes del cierre del periodo contable.

Se REVELA, que la clasificación de las cuentas por cobrar estimado registradas en nuestro estado de situación financiera está totalmente conciliadas y depuradas y que la distribución de las partidas en corrientes y no corrientes obedece a su tiempo de recuperación, como activos corrientes, cuando se esperen recuperar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros; las demás, las clasificarán como no corrientes.

Adicionalmente, se REVELA que para la distinción de las cuentas por cobrar en el Estado de Situación Financiera entre cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación y por transacciones con contraprestación, según lo indicado en nuestra Política Contable de Presentación de Estados Financieros,



RECTORÍA



se considerarán como cuentas por cobrar sin contraprestación aquellas derivadas del derecho de cobro de estampillas, de transferencias y del bono pensional; las demás, se considerarán como cuentas por cobrar con contraprestación.

A diciembre 31 de 2025 las cuentas por cobrar están representadas así:

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE DICIEMBRE 31 DE 2025						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2025	SALDO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2024	
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	41.262.100.071,34	5.202.123.726,07	46.464.223.797,41	109.710.776.516,38	3.734.116.848,39	113.444.893.364,77	-66.980.669.567,36
1.3.16	Db	Venta de bienes	48.517.690,73	0,00	48.517.690,73	2.371.261,84	0,00	2.371.261,84	46.146.428,89
1.3.17	Db	Prestación de servicios	4.534.991.328,47	0,00	4.534.991.328,47	25.370.249.968,98	3.734.116.848,39	29.104.366.817,37	-24.569.375.488,90
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	17.769.897.751,33	5.202.123.726,07	22.972.021.477,40	76.542.213.966,00	0,00	76.542.213.966,00	-53.570.192.488,60
1.3.84	Db	Otras Cuentas Por Cobrar	20.044.678.532,16	0,00	20.044.678.532,16	10.229.808.705,91	0,00	10.229.808.705,91	9.814.869.826,25
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-1.135.985.231,35	0,00	-1.135.985.231,35	-2.433.867.386,35	0,00	-2.433.867.386,35	1.297.882.155,00
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios	-1.135.985.231,35	0,00	-1.135.985.231,35	-2.433.867.386,35	0,00	-2.433.867.386,35	1.297.882.155,00

Venta de Bienes. Este saldo corresponde a venta de libros realizados por la editorial de la Universidad del Magdalena y a venta de productos alimenticios de la granja experimental de Taganga. A diciembre 31 de 2025 se presentan los siguientes saldos:

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
Anexo. 7.6. VENTA DE BIENES

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE DICIEMBRE 31 DE 2025			DETERIORO ACUMULADO DICIEMBRE 31 DE 2025			DEFINITIVO		
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.16	VENTA DE BIENES	48.517.690,73	0,00	48.517.690,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.517.690,73
1.3.16.01	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.16.03	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.16.04	Bienes Producidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.16.05	Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.16.06	Bienes Comercializados	48.517.690,73	0,00	48.517.690,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.517.690,73

Prestación de Servicios. Este saldo corresponde a los derechos a favor de la Universidad, representados en moneda nacional y originados por la prestación de servicio educativo por concepto de matrículas y otros derechos académicos, en los diferentes centros como son: Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades (CREO), Instituto de Postgrados, Administración Central y Centro de Idiomas, además del saldo de los créditos educativos asignados por el ICETEX, igualmente se revelan otros servicios educativos como de asesorías, consultorías, capacitaciones, cursos, diplomados, congresos, ventas de servicios de programas académicos, derechos de grado, certificados, supletorios, validaciones y los recursos pendientes de uso que están depositados en las cuentas del tesoro nacional y que corresponden a la fuente Sistema General de Regalías. Se presenta la distribución contable por conceptos de la siguiente forma:



RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
Anexo. 7.7. PRESTACION DE SERVICIOS

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	CORTE DICIEMBRE 31 DE 2025			DETERIORO ACUMULADO DICIEMBRE 31 DE 2025					DEFINITIVO
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.534.991.328,47	0,00	4.534.991.328,47	0,00	1.135.985.231,35	0,00	1.135.985.231,35	25,05	3.399.006.097,12
1.3.17.01	Servicios educativos	3.341.501.836,69	0,00	3.341.501.836,69	0,00	1.135.985.231,35	0,00	1.135.985.231,35	34,00	2.205.516.605,34
1.3.17.19	Administración de Proyectos	189.015.733,33	0,00	189.015.733,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	189.015.733,33
1.3.17.20	Servicios de Investigación Científica y Tecnológica	30.300.000,00	0,00	30.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.300.000,00
1.3.17.90	Otros servicios	974.173.758,45	0,00	974.173.758,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	974.173.758,45
	Fondo Editorial Universitario	2.081.000,00	0,00	2.081.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.081.000,00
	Otras Cuentas Por Cobrar	171.348.496,45	0,00	171.348.496,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	171.348.496,45
	Educación Formal - Superior Formación Profesional - DISTANCIA	258.648.044,00	0,00	258.648.044,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	258.648.044,00
	Educación No formal - Programas Técnicos Laborales	520.247.958,00	0,00	520.247.958,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	520.247.958,00
	Derecho de Grado	3.359.620,00	0,00	3.359.620,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.359.620,00
	Carnet	13.980.300,00	0,00	13.980.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.980.300,00
	Certificados	4.508.340,00	0,00	4.508.340,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.508.340,00

A cierre de la vigencia 2025, se hizo un análisis colectivo de las cuentas por cobrar por concepto de servicios educativos, en los que se determinó un deterioro por MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$1.135.985.231,35), teniendo en cuenta las tasas de incumplimiento así:

Días de Vencimiento	Tasa de Incumplimiento
De 91 a 180 días	20%
De 181 a 365 días	30%
Más de 365 días	50%

El deterioro calculado fue debidamente reconocido en los estados financieros a 31 de diciembre de 2025.

En cuanto a las transferencias corresponde a departamentales de artículo 86 ley 30 de 1990, nacionales de artículo 87 ley 30 de 1990 y lo correspondiente a estampilla refundación Universidad del Magdalena creada por la Ley 654 de 2001.

A 31 de diciembre de 2025 quedaron representados de la siguiente manera:

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
Anexo. 7.20. TRANSFERENCIAS POR COBRAR

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	CORTE DICIEMBRE 31 DE 2025			DETERIORO ACUMULADO DICIEMBRE 31 DE 2025					DEFINITIVO
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	17.769.897.751,33	5.202.123.726,07	22.972.021.477,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.972.021.477,40
1.3.37.12	Otras transferencias	17.769.897.751,33	5.202.123.726,07	22.972.021.477,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.972.021.477,40
	Entidades Nacionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Entidades Departamentales	10.404.159.667,73	0,00	10.404.159.667,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.404.159.667,73
	Proyecto de inversión BPIN 2019000100048: Formación de capi	578.894.037,00	0,00	578.894.037,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	578.894.037,00
	Proyecto de inversión BPIN 2020000100768: Desarrollo transfe	0,00	21.137.287,73	21.137.287,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.137.287,73
	Proyecto de inversión BPIN 2020000100480: Formación de Cap	237.050.250,00	0,00	237.050.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	237.050.250,00
	Proyecto de inversión BPIN 2020000100758: Desarrollo de un S	0,00	1.974.802,99	1.974.802,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.974.802,99
	Proyecto de inversión BPIN 2020000100036: Implementación de	21.000.000,00	6.316.554,88	27.316.554,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.316.554,88
	Proyecto de inversión BPIN 2020000100417: Diseño e impleme	15.266.995,92	0,00	15.266.995,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.266.995,92
	Proyecto de inversión BPIN 2020000100116: Fortalecimiento de	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20
	Proyecto de inversión BPIN 2019000100064: Fortalecimiento de	0,00	623,06	623,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	623,06
	Proyecto de inversión BPIN 2021000100084: Fortalecimiento de	35.651.695,00	168.741.810,28	204.393.505,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.393.505,28
	Proyecto de inversión BPIN 2022000100019: Diseño e impleme	114.536.612,67	0,00	114.536.612,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114.536.612,67
	Proyecto de inversión BPIN 2023000100072: Implementación de	3.318.248.466,00	321.675.611,93	3.639.924.077,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.639.924.077,93
	Proyecto de Inversión BPIN 2024000100047: Implementación de	3.045.090.027,01	0,00	3.045.090.027,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.045.090.027,01
	Proyecto de Inversión BPIN 2025470010002: Aportes económic	0,00	4.682.277.035,00	4.682.277.035,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.682.277.035,00



RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



Otras Cuentas por Cobrar 1384. Los Recursos revelados en esta partida corresponden entre otros a los siguientes derechos: pagos por cuenta de terceros (Licencias e Incapacidades liquidadas y pagadas por la Universidad que a la fecha de corte las EPS no han consignado), estas son conciliadas periódicamente por los grupos de nómina, tesorería y cartera, y son debidamente causados según la norma en el mismo momento de liquidación de la nómina, igualmente encontramos las cuentas por cobrar por intereses moratorios en créditos otorgados, cuentas por cobrar por arrendamientos de los diferentes espacios del alma mater que no son a precio comercial y cuyos espacios no están creados para tal fin, sino que las circunstancias han permitido que sean arrendados como el espacio de la cafetería y la garita donde funciona el banco de occidente, y por último las otras cuentas por cobrar encontramos la causación de las cuentas por cobrar por concepto de convenios, 0.7 % mesada departamental, recuperaciones y las otras cuentas por cobrar que son detalladas más adelante.

El saldo de esta cuenta está conformado de la siguiente manera a diciembre 31 de 2025:

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
Anexo. 7.21. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN		CORTE DICIEMBRE 31 DE 2025			DETERIORO ACUMULADO DICIEMBRE 31 DE 2025					DEFINITIVO
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	20.044.678.532,16	0,00	20.044.678.532,16	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	20.044.678.532,16
1.3.84.13	Devolución iva para entidades de educación superior	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	403.847.522,00	0,00	403.847.522,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	403.847.522,00
1.3.84.35	Intereses de mora	85.224.943,00	0,00	85.224.943,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	85.224.943,00
1.3.84.36	Otros intereses por cobrar	260.707.540,17	0,00	260.707.540,17	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	260.707.540,17
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	11.638.700,00	0,00	11.638.700,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11.638.700,00
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	19.283.259.826,99	0,00	19.283.259.826,99	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	19.283.259.826,99
	Convenios de Extensión	18.223.067.426,76	0,00	18.223.067.426,76	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	18.223.067.426,76
	Convenios de Investigación	502.993.256,00	0,00	502.993.256,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	502.993.256,00
	Recuperaciones	104.881.762,00	0,00	104.881.762,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	104.881.762,00
	Convenios Administrativa	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
	Donaciones	6,00	0,00	6,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,00
	Otras cuentas por cobrar	74.907.626,23	0,00	74.907.626,23	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	74.907.626,23
	0.7% Mesada Departamental	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
	Talento Magdalena- Municipios No Certificados	377.409.750,00	0,00	377.409.750,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	377.409.750,00

No se evidencian indicios de deterioro en las cuentas por cobrar, el trabajo hecho por la Universidad del Magdalena en los últimos años ha permitido tener unos componentes del Estado de Situación Financiera totalmente depurados y conciliados, de manera tal que todos son derechos ciertos que vienen siendo cubiertos de manera cumplida por cada uno de los deudores asociados.

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

Representa los recursos financieros que la Universidad destina para el uso por parte de las personas que conforman la comunidad universitaria, de los cuales se espera entrada de flujo financiero futuro. Básicamente se encuentran en esta cuenta registrado el fondo de apoyo a la actualización de la dotación de docentes y funcionarios no docentes regulado por el Acuerdo Superior 09 de diciembre de 2020; además del Fondo para la Adquisición de Bicicletas conforme el Acuerdo Colectivo suscrito entre la Universidad



RECTORÍA



del Magdalena y las organizaciones sindicales SINTRAUNICOL-Subdirectiva Santa Marta y SINTRAUNAL- Subdirectiva Santa Marta; fondo regido por la Resolución Rectoral 765 de 2017.

Se REVELA que la Universidad del Magdalena clasifica un préstamo por cobrar como corriente, cuando espere recuperar el préstamo o proporción de éste, dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros. El Grupo de Contabilidad clasifica todos los demás préstamos por cobrar como no corrientes.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2025	SALDO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2024	
1.4	Db	PRÉSTAMOS POR COBRAR	145.785.004,00	4.200.655.050,00	4.346.440.054,00	112.881.323,00	3.991.716.906,00	4.104.598.229,00	241.841.825,00
1.4.15	Db	Préstamos concedidos	145.785.004,00	4.200.655.050,00	4.346.440.054,00	112.881.323,00	3.991.716.906,00	4.104.598.229,00	241.841.825,00

Estas cuentas por cobrar no generan cobro de intereses a excepción del fondo de computadores, dichos intereses se REVELAN en una cuenta contable de ingreso.

Igualmente encontramos registrados en esta cuenta los recursos que, como entidad ejecutora de Proyectos financiados con recursos de regalías, ejecuta la Universidad, a favor de estudiantes de doctorado en dos proyectos denominados Becas Bicentenario, y que los recursos que reciben se convierten en cuenta por cobrar condonable en unos tiempos determinados bajo unas condiciones específicas que en tanto no sean cumplidas se mantienen como un préstamo concedido.

Esta cuenta está compuesta a diciembre 31 de 2025, de la siguiente forma:

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
Anexo. 8.1. PRESTAMOS CONCEDIDOS

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE VIGENCIA DICIEMBRE 31 DE 2025			DETERIORO ACUMULADO DICIEMBRE 31 DE 2025				DEFINITIVO SALDO DESPUÉS DE DETERIORO	
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL		%
1.4.15	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	145.785.004,00	4.200.655.050,00	4.346.440.054,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4.346.440.054,0
1.4.15.25	Créditos a empleados	145.785.004,00	0,00	145.785.004,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	145.785.004,0
1.4.15.90	Otros préstamos concedidos	0,00	4.200.655.050,00	4.200.655.050,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4.200.655.050,0
	Becas Bicentenario - Sostenimiento	0,00	1.440.000.000,00	1.440.000.000,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.440.000.000,0
	Becas Bicentenario - Matricula	0,00	776.865.300,00	776.865.300,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	776.865.300,0
	Becas Bicentenario - Pasantía	0,00	82.000.000,00	82.000.000,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	82.000.000,0
	Becas Bicentenario 2 - Sostenimiento	0,00	1.178.739.250,00	1.178.739.250,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.178.739.250,0
	Becas Bicentenario 2 - Matricula	0,00	655.050.500,00	655.050.500,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	655.050.500,0
	Becas Bicentenario 2 - Pasantía	0,00	68.000.000,00	68.000.000,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	68.000.000,0

Se REVELA que no se evidenciaron indicios de deterioro en esta cuenta del Estado de Situación Financiera, previo análisis de los funcionarios competentes para determinar tal situación y posterior socialización con el Grupo de Contabilidad.



RECTORÍA



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA



NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Este grupo corresponde a los bienes utilizados en desarrollo de las funciones misionales y de apoyo de la Universidad, los cuales representan los bienes de propiedad de la Universidad que se adquieren con el propósito de utilizarlos en la prestación de servicios en desarrollo de su función administrativa y que no están destinados a la enajenación en el curso normal de sus actividades.

La Universidad, cuenta con información de sus bienes de forma individual en los módulos de almacén y activos fijos como parte integral del sistema de información financiera, la cual se constituye en soporte y auxiliar de los Estados Financieros respecto a la propiedad, planta y equipo, excepto lo relacionado con construcciones en curso y bienes en tránsito. No se evidenciaron indicios de deterioro en las edificaciones de la universidad, por lo tanto, no hay reconocimiento de pérdidas por deterioro.

Dentro de este grupo se encuentran los terrenos que son predios de propiedad de la Universidad, en donde se encuentran las diferentes edificaciones. Las edificaciones que representan el valor de los edificios, oficinas y otras edificaciones adquiridas para la prestación de servicios, excluidos el valor de los terrenos sobre los cuales se encuentran las vías de comunicación y acceso. Esta cuenta representa el costo incurrido por la Universidad en el diseño y construcción de sus vías, caminos, etc. Se reclasificó el valor registrado del Edificio Claustro San Juan Nepomuceno al componente de Bienes Históricos y Culturales.

Las redes líneas y cables al igual que la maquinaria y equipo son bienes adquiridos por la Universidad, para ser utilizados en el desarrollo de su función; los equipos médicos y científicos que representan el valor de los equipos de laboratorio utilizados por la Universidad en función de su cometido estatal; los muebles y enseres, equipos de comunicación y computación y el equipo de transporte representan los bienes adquiridos por la Universidad para dotar todas sus dependencias y cumplir con su función administrativa.

Por lo anterior la Universidad del Magdalena a la fecha de corte no posee propiedades de inversión, todas son clasificadas como Propiedad, Planta y Equipo.

Además de las anteriores REVELACIONES, se anota que toda la información de la depreciación calculada con respecto a las vidas útiles reveladas en estas notas, así como su respectiva conciliación con el Grupo de Compras y Administración de Bienes queda revelada en el inventario general de bienes anexo en la plataforma SIA Contraloría como anexo dentro del formato F05_CGDM: Propiedades, Plantas y Equipos-Adquisición y Bajas.

Composición.

Al cierre del período de corte diciembre 31 de 2025 la propiedad, planta y equipo de la Universidad está conformada por:



UNIMAGDALENA
+ Inuyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR, Rector 2024-2028

RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200

rectoria@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	236.107.709.262,53	234.751.829.192,68	1.355.880.069,85
1.6.05	Db	Terrenos	89.581.710.078,00	89.581.710.078,00	0,00
1.6.40	Db	Edificaciones	110.946.745.325,98	106.505.217.169,14	4.441.528.156,84
1.6.45	Db	Plantas, Ductos y Túneles	851.246.062,89	851.246.062,89	0,00
1.6.50	Db	Redes, Líneas y Cables	3.061.344.929,27	2.958.009.668,27	103.335.261,00
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	22.266.226.182,56	20.211.166.448,01	2.055.059.734,55
1.6.60	Db	Equipo Médico y Científico	14.990.933.661,98	13.257.115.245,26	1.733.818.416,72
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	7.610.512.487,53	7.113.381.363,83	497.131.123,70
1.6.70	Db	Equipo de Comunicación y Computación	17.147.256.130,70	15.415.887.872,45	1.731.368.258,25
1.6.75	Db	Equipo de Transporte , Tracción y Elevación	1.062.538.010,92	887.887.010,92	174.651.000,00
1.6.80	Db	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	387.043.860,43	350.415.205,43	36.628.655,00
1.6.81	Db	Bienes de Arte y Cultura	1.986.158.895,00	1.986.158.895,00	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-33.784.006.362,73	-24.366.365.826,52	-9.417.640.536,21
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	8.364.266.361,83	6.254.121.582,90	2.110.144.778,93
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	690.455.139,89	517.841.355,34	172.613.784,55
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	481.089.184,00	359.891.176,29	121.198.007,71
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	3.681.964.283,18	2.571.629.173,40	1.110.335.109,78
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	2.542.934.206,00	1.801.179.885,32	741.754.320,68
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	5.553.745.200,58	3.995.371.430,13	1.558.373.770,45
1.6.85.07	Cr	Equipos de Comunicación y Computación	11.512.040.541,43	8.164.887.877,27	3.347.152.664,16
1.6.85.08	Cr	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	675.469.733,50	494.940.835,74	180.528.897,76
1.6.85.09	Cr	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	282.041.712,32	206.502.510,13	75.539.202,19

Los terrenos no son objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir, que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE DEPRECIACIÓN.

En todos los casos, la vida útil de un activo depreciable debe definirse por parte del ente público, en relación con el servicio esperado del activo. Para el cálculo de la depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo se utiliza el método de línea recta teniendo en cuenta las estimaciones de la vida útil establecidas en la Resolución No. 742 del 28 de diciembre de 2022 “Por la cual se actualizan las Políticas Contables de la Universidad del Magdalena, adoptadas en la resolución rectoral No. 841 del 29 de diciembre de 2017, de conformidad con lo establecido en el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno regulado por la Contaduría General de la Nación”, y según la normatividad y doctrina establecida por la Contaduría General de la Nación. Los resultados del periodo se afectan en igual proporción a las depreciaciones obtenidas.

La Universidad del Magdalena para todos los efectos, tendrá como vida útil de un activo en función de las siguientes categorías:

- Edificaciones: 50 años.

- Maquinaria y equipo: 20 años.
- Equipo médico y científico: 20 años.
- Muebles y enseres y equipo de oficina: 5 años.
- Equipo de comunicación y cómputo: 5 años.
- Vehículos y equipo de transporte: 5 años.

Empero, la Universidad del Magdalena podrá evaluar casos en los que la vida útil de un activo pueda ser distinta a la anterior en función de la destinación o uso del activo.

NOTA 10.
10.4.
10.4.1

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
ESTIMACIONES
DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	20,0	10,0
	Equipos de comunicación y computación	5,0	5,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5,0	10,0
	Equipo médico y científico	20,0	10,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5,0	10,0
	Edificaciones	50,0	50,0

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO

Representa el valor de los bienes que han sido declarados históricos, culturales o del patrimonio nacional, adquiridos a cualquier título, cuyo dominio y administración pertenece a la Universidad.

Bienes de Uso Público en Servicio. Este valor representa el valor de los libros adquiridos para uso de la Comunidad Universitaria.

Bienes Históricos y Culturales. Son bienes de los cuales no se espera obtener una utilidad económica, están dirigidos a satisfacer necesidades de la comunidad Universitaria, entre ellos se encuentran los monumentos históricos y los museos. Se REVELA un incremento como resultado de la reclasificación del valor registrado en libros del Edificio Claustro San Juan Nepomuceno, el cual se hace en consideración a soportes documentales presentados al Grupo de Contabilidad.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
1.7	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	5.977.750.409,50	5.977.750.409,50	0,00
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio	12.370.817,00	12.370.817,00	0,00
1.7.15	Db	Bienes históricos y culturales	5.965.379.592,50	5.965.379.592,50	0,00



NOTA 14. INTANGIBLES

La Universidad del Magdalena registra en esta cuenta el valor que corresponde a los bienes inmateriales, representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son valiosos porque contribuyen directa o potencialmente a obtener beneficios económicos futuros o un potencial de servicios.

Las patentes registradas por la Universidad no se han reconocido contablemente como intangibles dado que no cumplen con los criterios establecidos por la Contaduría General de la Nación en el Capítulo VI - Procedimiento Contable para el Reconocimiento y Revelación de los Activos Intangibles, sin embargo, se realiza control de estos por la Vicerrectoría de Investigación.

Actualmente al a fecha de corte actual se tiene totalmente depurado el componente.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	6.648.002.643,33	6.704.990.469,04	-56.987.825,71
1.9.70	Db	Activos intangibles	6.648.002.643,33	6.704.990.469,04	-56.987.825,71
1.9.70.05	Db	Derechos	43.252.503,00	43.252.503,00	0,00
1.9.70.07	Db	Licencias	4.984.656.278,72	5.041.644.104,43	-56.987.825,71
1.9.70.08	Db	Softwares	1.524.673.452,61	1.524.673.452,61	0,00
1.9.70.90	Db	Otros Intangibles	95.420.409,00	95.420.409,00	0,00

La Universidad del Magdalena REVELA que para los intangibles como derechos, licencias, softwares y otros intangibles registrados en sus estados financieros, sus vidas útiles han sido determinadas individualmente en función del tiempo por el cual prestan un potencial de servicio a la institución, así como la vigencia determinada por el proveedor en el caso de licencias y derechos, adicionalmente el método de amortización utilizado en los intangibles de la Universidad ha sido el de línea recta, sólo para el caso de intangibles con vidas útiles finitas, para aquellos cuya vida útil es indeterminada o perpetua no se realiza amortización dadas las características propias del activo.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

En este grupo de cuentas se encuentra principalmente las que tienen que ver con los anticipos y avances entregados, los cuales se encuentran totalmente conciliados y depurados.



RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200

rectoria@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



Los avances están regulados por la Resolución Rectoral No. 298 del 18 de abril de 2017, “por la cual se reglamenta el procedimiento para el otorgamiento, uso y legalización de los Avances en la Universidad del Magdalena”. A fecha de corte los avances otorgados en la vigencia 2025, fueron legalizados en su totalidad.

Se registran igualmente los bienes y servicios pagados por anticipado que en este caso corresponden a la compra de seguros en su mayoría y sobre la cual se hacen las respectivas amortizaciones en forma periódica mensual.

En esta cuenta contable se registran adicionalmente los valores por concepto de amortización de los intangibles de acuerdo con las características individuales de cada uno, y con el método de línea recta para los intangibles susceptibles de amortización tal como se reveló en la nota 14.

También se registran en esta cuenta los depósitos judiciales constituidos por los embargos ordenados en consecuencia de los procesos judiciales cursados en contra de la universidad.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2025	SALDO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2024	
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	0,00	31.014.739.499,68	31.014.739.499,68	0,00	9.692.412.644,36	9.692.412.644,36	21.322.326.855,32
1.9.05	Db	Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado	0,00	190.291.901,12	190.291.901,12	0,00	196.368.066,06	196.368.066,06	-6.076.164,94
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	0,00	30.241.131.764,23	30.241.131.764,23	0,00	8.811.012.882,60	8.811.012.882,60	21.430.118.881,63
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	0,00	246.309.188,00	246.309.188,00	0,00	259.919.600,00	259.919.600,00	-13.610.412,00
1.9.70	Db	Intangibles	0,00	6.648.002.643,33	6.648.002.643,33	0,00	6.704.990.469,04	6.704.990.469,04	-56.987.825,71
1.9.75	Cr	Amortización Acumulada de Intangibles	0,00	-6.310.995.997,00	-6.310.995.997,00	0,00	-6.279.878.373,34	-6.279.878.373,34	-31.117.623,66

Se registran los anticipos girados tanto con recursos administrados como con recursos de la administración central, hay que decir que esta cuenta fue sometida a proceso de depuración contable y está totalmente depurada a diciembre 31 de 2025, también se registran en esta cuenta los avances otorgados sobre todo a investigadores cuando estos lo requieren, igualmente la amortización de los bienes y servicios pagados por anticipado, según lo estipulado en la resolución 298 del 18 de abril de 2017, los cuales a diciembre 31 de 2025 el detalle de la cuenta se señala a continuación:

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
16.1. DESGLOSE - SUBCUENTAS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2025	SALDO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2024	
	Db	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0,00	190.291.901,12	190.291.901,12	0,00	196.368.066,06	196.368.066,06	-6.076.164,94
1.9.05.90	Db	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	0,00	190.291.901,12	190.291.901,12	0,00	196.368.066,06	196.368.066,06	-6.076.164,94
1.9.05.90.01	Db	Pólizas - Obligatorias	0,00	100.809.995,44	100.809.995,44	0,00	141.136.762,76	141.136.762,76	-40.326.767,32
1.9.05.90.04	Db	Póliza de Aseguramiento de Bienes	0,00	19.294.495,00	19.294.495,00	0,00	19.294.495,00	19.294.495,00	0,00
1.9.05.90.05	Db	Otros seguros y pólizas	0,00	70.187.410,68	70.187.410,68	0,00	35.936.808,30	35.936.808,30	34.250.602,38



RECTORÍA



NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
16.2. DESGLOSE - SUBCUENTAS OTROS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN		
			SALDO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2025	SALDO CTE Diciembre 31 de 2024		SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2024
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	0,00	30.241.131.764,23	30.241.131.764,23	0,00	8.811.012.882,60	8.811.012.882,60	21.430.118.881,63
1.9.06.04	Db	Anticipo para Adquisición de Bienes y Servicios	0,00	30.241.131.764,23	30.241.131.764,23	0,00	8.811.012.882,60	8.811.012.882,60	21.430.118.881,63
1.9.06.04.01	Db	Anticipo para Adquisición de Bienes y Servicios	0,00	30.241.131.764,23	30.241.131.764,23	0,00	8.811.012.882,60	8.811.012.882,60	21.430.118.881,63
1.9.06.90	Db	Otros avances y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.06.90.02	Db	Maquinaria y Equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.06.90.03	Db	Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.06.90.04	Db	Adecuaciones Y Remodelaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.06.90.06	Db	Consultorias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.06.90.90	Db	Otros Avances Y Anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.09.03	Db	Depósitos judiciales	0,00	246.309.188,00	246.309.188,00	0,00	259.919.600,00	259.919.600,00	-13.610.412,00
1.9.09.03.01	Db	Juzgado 3 Laboral Del Circuito	0,00	137.910.578,00	137.910.578,00	0,00	137.910.578,00	137.910.578,00	0,00
1.9.09.03.02	Db	Juzgado 2 Laboral Del Circuito	0,00	0,00	0,00	0,00	122.009.022,00	122.009.022,00	-122.009.022,00
1.9.09.03.03	Db	Juzgado Séptimo Administrativo de Santa Marta	0,00	108.250.033,00	108.250.033,00	0,00	0,00	0,00	108.250.033,00
1.9.09.03.04	Db	Transito y Transporte Municipio de Ciénaga	0,00	148.577,00	148.577,00	0,00	0,00	0,00	148.577,00

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

La Universidad del Magdalena REVELA que para clasificar un pasivo como corriente se tiene en cuenta lo siguiente: a) se espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación, se liquide el pasivo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros, que no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los doce meses siguientes a la fecha de los Estados Financieros, todos los demás serán pasivos no corrientes.

Igualmente se REVELA en estas notas a los estados financieros que la Universidad del Magdalena cumple de manera puntual con todas las obligaciones existentes con terceros proveedores y en general con los miembros de la comunidad universitaria, que no se ha generado durante el 2025 ninguna sanción por incumplimiento de alguna cuenta por pagar.

Se registra Contrato de Empréstito Interno y de Pignoración de Rentas celebrado entre la Universidad del Magdalena y el Banco de Occidente S.A., redescontable ante la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER, por la suma de SIETE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$7.500.000.000) moneda legal colombiana, destinados para financiar total o parcialmente los rubros más representativos de la operación, con el fin de prevenir la deserción de estudiantes que pueda generarse como consecuencia de la crisis económica generada por el COVID-19, de conformidad con el Decreto 1280 de 2020. Los rubros más representativos para financiar por parte del Banco son: el fortalecimiento de la regionalización, avanzar en la Fase II del Centro de Innovación y Transferencia en Salud, la dotación final del Edificio Centro de Bienestar Universitario y mejorar las condiciones del sistema de información de admisiones y registro académico-AyRE.

En el financiamiento a corto plazo se refleja el saldo por pagar a diciembre 31 de 2025 por la utilización de la Tarjeta de Crédito Institucional, la cual es administrada por la Tesorería de la Universidad como un medio de pago excepcional y que solo opera para ciertas situaciones especiales. Las compras efectuadas se difieren a una cuota máximo por lo que todo lo facturado es pagado máximo al mes siguiente de su compra.



RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200

rectoria@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



Igualmente se revelan los saldos corrientes y no corrientes del crédito Findeter en su parte corriente y no corriente.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2025	SALDO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2024	
2.3	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	1.041.666.672,67	0,00	1.041.666.672,67	2.500.000.000,00	1.041.666.669,00	3.541.666.669,00	-2.499.999.996,33
2.3.13	Cr	Financiamiento interno de corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.14	Cr	Financiamiento Interno de Largo Plazo	1.041.666.672,67	0,00	1.041.666.672,67	2.500.000.000,00	1.041.666.669,00	3.541.666.669,00	-2.499.999.996,33

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar son obligaciones con los distintos proveedores de bienes y servicios, impuestos y deducciones a favor de terceros, servicios y descuentos de nómina.

En las cuentas por pagar solo hay cuentas con proveedores nacionales, los cuales se encuentran debidamente soportados, conciliados y tercerizados, la composición de este grupo de cuentas del pasivo se detalla a continuación.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2025	SALDO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2024	
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	9.806.538.978,80	0,00	9.806.538.978,80	13.566.963.190,99	0,00	13.566.963.190,99	-3.760.424.212,19
2.4.01	Cr	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	1.031.820.672,85	0,00	1.031.820.672,85	2.008.981.330,27	0,00	2.008.981.330,27	-977.160.657,42
2.4.06	Cr	Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.07	Cr	Recursos a Favor de Terceros	3.960.876.712,29	0,00	3.960.876.712,29	7.059.071.657,78	0,00	7.059.071.657,78	-3.098.194.945,49
2.4.24	Cr	Descuentos de Nómina	587.706.047,00	0,00	587.706.047,00	515.695.839,00	0,00	515.695.839,00	72.010.208,00
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	1.366.071.000,00	0,00	1.366.071.000,00	1.052.566.865,54	0,00	1.052.566.865,54	313.504.134,46
2.4.40	Cr	Impuestos, Contribuciones y Tasas Por Pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.60	Cr	Créditos Judiciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90	Cr	Otras Cuentas Por Pagar	2.860.064.546,66	0,00	2.860.064.546,66	2.930.647.498,40	0,00	2.930.647.498,40	-70.582.951,74

Adquisición de bienes y servicios nacionales. Se registran en esta cuenta las cuentas por pagar al cierre del periodo diciembre 31 de 2025, correspondiente a la adquisición de bienes y servicios nacionales y la adquisición de bienes muebles e inmuebles para proyectos de inversión.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2025	SALDO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2024	
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1.031.820.672,85	0,00	1.031.820.672,85	2.008.981.330,27	0,00	2.008.981.330,27	-977.160.657,42
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.031.820.672,85	0,00	1.031.820.672,85	2.008.981.330,27	0,00	2.008.981.330,27	-977.160.657,42
2.4.01.01	Cr	Bienes y Servicios	923.717.909,72	0,00	923.717.909,72	1.962.837.740,27	0,00	1.962.837.740,27	-1.039.119.830,55
2.4.01.02	Cr	Proyectos de Inversión	108.102.763,13	0,00	108.102.763,13	46.143.590,00	0,00	46.143.590,00	61.959.173,13

Recaudos a favor de terceros. Se registra en esta cuenta las deducciones por concepto de estampillas departamentales y distritales de acuerdo con Ordenanzas para ser girados luego a favor de la Gobernación del Magdalena y/o el Distrito de Santa Marta respectivamente, igualmente se registran otros recursos a



RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200

rectoria@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



favor de terceros por los conceptos señalados en la siguiente tabla, destacando los recursos por clasificar resultantes de las conciliaciones bancarias a diciembre 31 de 2025 y en aplicación a la doctrina establecida por la Contaduría General de la Nación, frente a estos ajustes de partidas conciliatorias de la conciliación bancaria.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2025	SALDO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	3.960.876.712,29	0,00	3.960.876.712,29	7.059.071.657,78	0,00	7.059.071.657,78	-3.098.194.945,49
2.4.07.03	Cr	Impuestos	2.047.827.000,00	0,00	2.047.827.000,00	2.524.313.038,00	0,00	2.524.313.038,00	-476.486.038,00
2.4.07.20	Cr	Recaudos por Clasificar	1.236.244.781,89	0,00	1.236.244.781,89	2.873.385.280,00	0,00	2.873.385.280,00	-1.637.140.498,11
2.4.07.90	Cr	Otros Recaudos a Favor de Terceros	676.804.930,40	0,00	676.804.930,40	1.661.373.339,78	0,00	1.661.373.339,78	-984.568.409,38
2.4.07.90.01	Cr	Departamento del Magdalena	54.385.456,85	0,00	54.385.456,85	0,00	0,00	0,00	54.385.456,85
2.4.07.90.02	Cr	Seguros y Pólizas	31.091.528,40	0,00	31.091.528,40	17.321.510,00	0,00	17.321.510,00	13.770.018,40
2.4.07.90.04	Cr	Venta de Libros	66.032.400,00	0,00	66.032.400,00	66.032.400,00	0,00	66.032.400,00	0,00
2.4.07.90.07	Cr	Fondo de Computadores	7.540.637,00	0,00	7.540.637,00	6.933.249,00	0,00	6.933.249,00	607.388,00
2.4.07.90.08	Cr	Mayor Valor en Recaudo de Matriculas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.07.90.09	Cr	Otros Recaudos	517.754.908,15	0,00	517.754.908,15	1.571.086.180,78	0,00	1.571.086.180,78	-1.053.331.272,63

Descuentos de nómina

Valores correspondientes a los descuentos que se realizan en la nómina de sus trabajadores o pensionados, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos, a diciembre 31 de 2025 figuran causados los aportes de seguridad social correspondientes al mes de diciembre de 2025, los cuales son pagados en enero de 2026, y deducciones de nómina, embargos y medicina prepagada aplicados en la nómina de diciembre pagadero en enero de 2025.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2025	SALDO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	587.706.047,00	0,00	587.706.047,00	515.695.839,00	0,00	515.695.839,00	72.010.208,00
2.4.24.01	Cr	Aportes a Fondos Pensionales	159.542.299,00	0,00	159.542.299,00	145.157.818,00	0,00	145.157.818,00	14.384.481,00
2.4.24.02	Cr	Aportes a Seguridad Social en Salud	392.941.090,00	0,00	392.941.090,00	340.306.090,00	0,00	340.306.090,00	52.635.000,00
2.4.24.04	Cr	Sindicatos	0,00	0,00	0,00	25.591.646,00	0,00	25.591.646,00	-25.591.646,00
2.4.24.05	Cr	Cooperativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.06	Cr	Fondos de empleados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.07	Cr	Libranzas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.08	Cr	Contratos de Medicina Prepagada	390.285,00	0,00	390.285,00	390.285,00	0,00	390.285,00	0,00
2.4.24.11	Cr	Embargos Judiciales	30.982.373,00	0,00	30.982.373,00	0,00	0,00	0,00	30.982.373,00
2.4.24.13	Cr	Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC)	3.850.000,00	0,00	3.850.000,00	3.850.000,00	0,00	3.850.000,00	0,00
2.4.24.90	Cr	Otros Descuentos de Nómina	0,00	0,00	0,00	400.000,00	0,00	400.000,00	-400.000,00

Retención en la fuente, impuestos, contribuciones, etc.

Valores que se recaudan como agente retenedor en todos los pagos o abonos en cuenta que se realicen, y valores por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme.

A la fecha de corte la Universidad cumple puntual con sus declaraciones y pagos de retenciones y deducciones.



RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200

rectoria@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
COMPOSICIÓN RETENCION EN LA FUENTE

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2025	SALDO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2024	
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.366.071.000,00	0,00	1.366.071.000,00	1.052.566.865,54	0,00	1.052.566.865,54	313.504.134,46
2.4.36.01	Cr	Salarios y pagos laborales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.03	Cr	Honorarios	182.595.000,00	0,00	182.595.000,00	152.758.093,46	0,00	152.758.093,46	29.836.906,54
2.4.36.05	Cr	Servicios	220.476.000,00	0,00	220.476.000,00	140.458.385,99	0,00	140.458.385,99	80.017.614,01
2.4.36.06	Cr	Arrendamientos	34.442.000,00	0,00	34.442.000,00	34.285.039,88	0,00	34.285.039,88	156.960,12
2.4.36.07	Cr	Rendimientos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.08	Cr	Compras	61.126.000,00	0,00	61.126.000,00	68.896.909,30	0,00	68.896.909,30	-7.770.909,30
2.4.36.10	Cr	Pagos al Exterior	2.132.000,00	0,00	2.132.000,00	4.001.889,00	0,00	4.001.889,00	-1.869.889,00
2.4.36.15	Cr	A Empleados Artículo 383 ET	557.512.000,00	0,00	557.512.000,00	442.678.818,00	0,00	442.678.818,00	114.833.182,00
2.4.36.25	Cr	Impuesto a las Ventas Retenido por Consignar	171.688.000,00	0,00	171.688.000,00	155.642.804,97	0,00	155.642.804,97	16.045.195,03
2.4.36.27	Cr	Retención de Impuesto de Industria y Comercio por Compras	46.217.000,00	0,00	46.217.000,00	42.628.882,59	0,00	42.628.882,59	3.588.117,41
2.4.36.30	Cr	Impuesto Solidario por el Covid 19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.90	Cr	Otras Retenciones	30.470.000,00	0,00	30.470.000,00	11.216.042,35	0,00	11.216.042,35	19.253.957,65
2.4.36.98	Cr	Impuesto de timbre	59.413.000,00	0,00	59.413.000,00	0,00	0,00	0,00	59.413.000,00

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Encontramos en esta cuenta conceptos asociados a viáticos y gastos de viaje, servicios públicos, honorarios y servicios y arrendamiento operativo, es preciso señalar que este grupo de cuentas se encuentran totalmente depuradas y sus terceros pueden revisarse en el anexo a los estados contables “Balance de Prueba por Terceros”.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2025	SALDO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2024	
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	2.860.064.546,66	0,00	2.860.064.546,66	2.930.647.498,40	0,00	2.930.647.498,40	-70.582.951,74
2.4.90.26	Cr	Suscripciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.27	Cr	Viáticos y Gastos de Viaje	69.811.193,26	0,00	69.811.193,26	223.368.680,44	0,00	223.368.680,44	-153.557.487,18
2.4.90.28	Cr	Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.31	Cr	Gastos Legales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.32	Cr	Cheques no cobrados o por reclamar	3.022.700,00	0,00	3.022.700,00	104.301.810,00	0,00	104.301.810,00	-101.279.110,00
2.4.90.50	Cr	Aportes Al I. C. B. F.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.51	Cr	Servicios Públicos	2.298.234,00	0,00	2.298.234,00	226.890.381,66	0,00	226.890.381,66	-224.592.147,66
2.4.90.54	Cr	Honorarios	263.612.756,00	0,00	263.612.756,00	390.550.908,00	0,00	390.550.908,00	-126.938.152,00
2.4.90.55	Cr	Servicios	2.371.267.983,40	0,00	2.371.267.983,40	1.809.185.834,00	0,00	1.809.185.834,00	562.082.149,40
2.4.90.58	Cr	Arrendamiento Operativo	150.051.680,00	0,00	150.051.680,00	176.349.884,30	0,00	176.349.884,30	-26.298.204,30

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Representa las obligaciones a cargo de la institución generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, convencionales o pactos colectivos de trabajo y por las cuotas partes de pensiones reconocidas por la Universidad.

Los beneficios a empleados de corto plazo la constituyen las retribuciones que se proporcionan a los empleados y trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo beneficios pos-empleo. Se reconocen por



RECTORÍA

el valor de la obligación a pagar, se causan mensualmente y se consolida el valor de la obligación al final del año con base en la información reportada por la Dirección de Talento Humano.

Los beneficios pos-empleo se registran por el valor de la obligación liquidada por la Dirección de Talento Humano para cada período de corte.

Mensualmente son provisionadas las prestaciones sociales junto con la liquidación de la nómina, igualmente quedan causadas a diciembre 31 de 2025, todos los beneficios a empleados registrados en nómina.

Como beneficios pos-empleo, el saldo reflejado corresponde al valor de una mesada pensional que, a la fecha de diciembre 31 de 2025, no se había girado por fallecimiento del titular de la pensión.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
			SALDO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2025	SALDO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2024		SALDO FINAL Diciembre 31 de 2024
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8.756.964.523,44	0,00	8.756.964.523,44	9.269.729.819,80	0,00	9.269.729.819,80	-512.765.296,36
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	8.754.846.335,44	0,00	8.754.846.335,44	9.267.611.631,80	0,00	9.267.611.631,80	-512.765.296,36
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	2.118.188,00	0,00	2.118.188,00	2.118.188,00	0,00	2.118.188,00	0,00
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	2.118.188,00	0,00	2.118.188,00	2.118.188,00	0,00	2.118.188,00	0,00
(+) Beneficios		A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(=) NETO		Posempleo	2.118.188,00	0,00	2.118.188,00	2.118.188,00	0,00	2.118.188,00	0,00

NOTA 23. PROVISIONES

Representa la provisión contable efectuada siguiendo las instrucciones del procedimiento expedido por la Contaduría General de la Nación: Versión No. 5 del 6 de diciembre de 2023 “Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancaria”, previa conciliación y suministro de la información por parte de la Oficina Asesora Jurídica. A diciembre 31 de 2025 las provisiones contables registradas se presentan así:

NOTA 23. PROVISIONES
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
			SALDO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2025	SALDO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2024		SALDO FINAL Diciembre 31 de 2024
2.7	Cr	PROVISIONES	0,00	1.450.710.938,99	1.450.710.938,99	0,00	389.618.560,00	389.618.560,00	1.061.092.378,99
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	0,00	1.450.710.938,99	1.450.710.938,99	0,00	389.618.560,00	389.618.560,00	1.061.092.378,99

NOTA. 24 OTROS PASIVOS

Esta cuenta representa los aportes recibidos por las entidades cofinanciadoras de los proyectos de Investigación y Extensión y demás unidades académico-administrativas para su desarrollo, los cuales se



encuentran pendientes por ejecutar y liquidar, los recursos recibidos por anticipado correspondiente a cubrir costos de matrícula y en los otros diferidos las transferencias condicionadas que es la contrapartida de los recursos asignados por el Sistema General de Regalías, cuya contrapartida se encuentra en el activo.

NOTA 24. OTROS PASIVOS
COMPOSICIÓN OTROS PASIVOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
			SALDO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2025	SALDO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2024		SALDO FINAL Diciembre 31 de 2024
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	7.358.340.193,79	34.666.325.512,64	42.024.665.706,43	0,00	32.095.005.741,31	32.095.005.741,31	9.929.659.965,12
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	0,00	23.951.452.962,58	23.951.452.962,58	0,00	18.446.487.807,46	18.446.487.807,46	5.504.965.155,12
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	0,00	5.527.253.780,10	5.527.253.780,10	0,00	535.253.339,00	535.253.339,00	4.992.000.441,10
2.9.90	Cr	Otros Pasivos Diferidos	7.358.340.193,79	5.187.618.769,96	12.545.958.963,75	0,00	13.113.264.594,85	13.113.264.594,85	-567.305.631,10

Recursos Recibidos en Administración

NOTA 24. OTROS PASIVOS
COMPOSICIÓN RECURSOS
RECIBIDOS EN
ADMINISTRACION

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
			SALDO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2025	SALDO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2024		SALDO FINAL Diciembre 31 de 2024
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	0,00	23.951.452.962,58	23.951.452.962,58	0,00	18.446.487.807,46	18.446.487.807,46	5.504.965.155,12
2.9.02	Cr	Recursos Recibidos en Administración	0,00	23.951.452.962,58	23.951.452.962,58	0,00	18.446.487.807,46	18.446.487.807,46	5.504.965.155,12
	Cr	En Administracion IES Públicas	0,00	261.306.550,10	261.306.550,10	0,00	299.703.250,10	299.703.250,10	-38.396.700,00
	Cr	En Administracion IES Privadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Cr	En Administracion Otras Entidades Públicas	0,00	21.016.552.814,23	21.016.552.814,23	0,00	16.382.872.812,71	16.382.872.812,71	4.633.680.001,52
	Cr	En Administracion Otras Entidades Privadas	0,00	1.699.912.089,94	1.699.912.089,94	0,00	1.320.165.492,54	1.320.165.492,54	379.746.597,40
	Cr	En Administracion Otras Entidades Públicas	0,00	973.681.508,31	973.681.508,31	0,00	443.746.252,11	443.746.252,11	529.935.256,20

Ingresos Recibidos Por Anticipado

Básicamente se registra en esta cuenta los recursos recibidos por anticipado producto de varios convenios suscritos para financiar los costos de matrícula de los estudiantes beneficiarios según el tipo de ayuda. Actualmente, a diciembre 31 de 2025 los convenios vigentes que poseen recursos para financiación de matrícula son los relacionados a continuación:



RECTORÍA



NOTA 24. OTROS PASIVOS
COMPOSICIÓN INGRESOS
RECIBIDOS POR ANTICIPADO

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACION
			SALDO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2025	SALDO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2024	
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	0,00	5.527.253.780,10	5.527.253.780,10	0,00	535.253.339,00	535.253.339,00	4.992.000.441,10
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	0,00	5.527.253.780,10	5.527.253.780,10	0,00	535.253.339,00	535.253.339,00	4.992.000.441,10
	Cr	Fundación Tras la Perla y Fund. Sociedad Portuaria	0,00	7.924.500,00	7.924.500,00	0,00	7.924.500,00	7.924.500,00	0,00
	Cr	Lummi Colombia S.A.S. (Bancolombia)	0,00	-12.982.900,00	-12.982.900,00	0,00	-12.982.900,00	-12.982.900,00	0,00
	Cr	Coomeva	0,00	57.658.829,00	57.658.829,00	0,00	57.658.829,00	57.658.829,00	0,00
	Cr	Fedecesar	0,00	699.859.924,00	699.859.924,00	0,00	323.184.924,00	323.184.924,00	376.675.000,00
	Cr	Coopmultiservicios Villanueva Ltda.	0,00	5.298.900,00	5.298.900,00	0,00	5.298.900,00	5.298.900,00	0,00
	Cr	Acuerdo Matrícula CREO Municipio Plato	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Cr	Acuerdo Tenerife	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Cr	ACUERDO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN N° 02 – 2022 MUNICIPIO SANTA ANA- CREO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Cr	Acuerdo específico de cooperación N°03-2023 Municipio Algarrobo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Cr	Acuerdo específico de cooperación N°02-2023 Municipio Algarrobo	0,00	-24.165.350,00	-24.165.350,00	0,00	-24.165.350,00	-24.165.350,00	0,00
	Cr	Convenio CREO - Fundación tras la perla	0,00	51.489.336,00	51.489.336,00	0,00	51.489.336,00	51.489.336,00	0,00
	Cr	Convenio TIRANT formación -maestría en argumentación jurídica.	0,00	78.194.090,10	78.194.090,10	0,00	0,00	0,00	78.194.090,10
	Cr	Matrícula Malteser Internacional	0,00	39.858.000,00	39.858.000,00	0,00	80.179.200,00	80.179.200,00	-40.321.200,00
	Cr	Convenio Proimagenes	0,00	-900,00	-900,00	0,00	46.665.900,00	46.665.900,00	-46.666.800,00
	Cr	Educación formal - Superior formación técnica profesional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Cr	Educación formal - Superior formación tecnológica	0,00	162.491.637,00	162.491.637,00	0,00	0,00	0,00	162.491.637,00
	Cr	Educación formal - Superior formación profesional	0,00	49.236.990,00	49.236.990,00	0,00	0,00	0,00	49.236.990,00
	Cr	Educación Formal - Superior Posgrados	0,00	3.897.700.898,00	3.897.700.898,00	0,00	0,00	0,00	3.897.700.898,00
	Cr	Educación formal - Superior formación profesional - Distancia	0,00	322.885.287,00	322.885.287,00	0,00	0,00	0,00	322.885.287,00
	Cr	Educación formal - Superior formación técnica laboral	0,00	191.804.539,00	191.804.539,00	0,00	0,00	0,00	191.804.539,00

Otros Pasivos Diferidos



RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



NOTA 24. OTROS PASIVOS
COMPOSICIÓN OTROS PASIVOS
DIFERIDOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2025	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2025	SALDO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO NO CTE Diciembre 31 de 2024	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2024	
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	7.358.340.193,79	5.187.618.769,96	12.545.958.963,75	0,00	13.113.264.594,85	13.113.264.594,85	-567.305.631,10
2.9.90	Cr	Ingreso diferido por transferencias condicionadas	7.358.340.193,79	5.187.618.769,96	12.545.958.963,75	0,00	13.113.264.594,85	13.113.264.594,85	-567.305.631,10
	Cr	Proyecto de inversión BPIN 2019000100048: Formación de capital humano de alto nivel Universidad del Magdalena Nacional -COD. - FCTI - Dpto Magdalena	578.894.037,00	0,00	578.894.037,00	0,00	605.541.837,00	605.541.837,00	-26.647.800,00
	Cr	Proyecto de inversión BPIN 2020000100768: Desarrollo transferencia de tecnología y conocimiento para la innovación - e-commerce	0,00	21.137.287,73	21.137.287,73	0,00	21.137.287,73	21.137.287,73	0,00
	Cr	Proyecto de inversión BPIN 2020000100480: Formación de Capital Humano de alto nivel II Convocatoria Universidad del Magdalena - Dpto Magdalena	237.050.250,00	0,00	237.050.250,00	0,00	430.300.594,00	430.300.594,00	-193.250.344,00
	Cr	Proyecto de inversión BPIN 2020000100758: Desarrollo de un Sistema Tecnológico Integrado para la promoción de la salud mental.	0,00	1.974.802,99	1.974.802,99	0,00	1.974.802,99	1.974.802,99	0,00
	Cr	Proyecto de inversión BPIN 2020000100036: Implementación de sistemas productivos en la piscicultura marina del róbalo para el fomento de su producción en el departamento del magdalena	21.000.000,00	4.971.364,87	25.971.364,87	0,00	117.242.772,69	117.242.772,69	-91.271.407,82
	Cr	Proyecto de inversión BPIN 2020000100417: Diseño e implementación de sistemas inteligentes para la gestión de recursos y detección de enfermedades en sistemas de producción en banano en los departamentos de La Guajira-Magdalena	15.266.995,92	0,00	15.266.995,92	0,00	126.643.965,01	126.643.965,01	-111.376.969,09
	Cr	Proyecto de inversión BPIN 2020000100116: Fortalecimiento de la capacidad productiva y comercial de la cadena de suministro del queso costeño en las subregiones del caribe colombiano, departamentos de Magdalena, Córdoba, La Guajira.	0,00	0,20	0,20	0,00	173.272.831,33	173.272.831,33	-173.272.831,13
	Cr	Proyecto de inversión BPIN 2019000100064: Fortalecimiento de habilidades y competencias comunicativas investigativas y tecnológicas alrededor de la memoria histórica y cultural en niños, adolescentes y jóvenes del departamento del cesar	0,00	623,06	623,06	0,00	623,06	623,06	0,00
	Cr	Proyecto de inversión BPIN 2021000100084: Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la investigación del cultivo y inducida de la lisa (MELGIL INCLIS).	35.651.695,00	167.782.937,94	203.434.632,94	0,00	479.868.273,32	479.868.273,32	-276.433.640,38
	Cr	Proyecto de inversión BPIN 2022000100019: Diseño e implementación de estrategias para el fortalecimiento de capacidades locales que permitan reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático en los departamento del Magdalena y La Guajira.	112.916.597,87	0,00	112.916.597,87	0,00	4.156.922.303,72	4.156.922.303,72	-4.044.005.705,85
	Cr	Proyecto de inversión BPIN 2023000100072: Implementación de una plataforma de datos abiertos basada en AIOT para el análisis y gestión de riesgos ambientales y climáticos en el corredor minero de los municipios La Jagua de Ibirico Albania Algarrobo.	3.318.248.466,00	309.474.718,17	3.627.723.184,17	0,00	7.000.359.304,00	7.000.359.304,00	-3.372.636.119,83
	Cr	Proyecto De Inversión BPIN 2024000100047: Implementación de herramientas metodológicas y tecnológicas que permitan fortalecer la integración de procesos en los modelos de agricultura campesina en el departamento del Magdalena - Dpto del Magdalena	3.039.312.152,00	0,00	3.039.312.152,00	0,00	0,00	0,00	3.039.312.152,00
	Cr	Proyecto De Inversión BPIN 2025470010002: Aportes económicos para implementar el programa talento santa marta en las instituciones educativas distritales IED urbanas y rurales del D.T.C.H de santa marta" - Municipio Santa Marta	0,00	4.682.277.035,00	4.682.277.035,00	0,00	0,00	0,00	4.682.277.035,00

Los anteriores saldos corresponden a los recursos depositados en la cuenta del tesoro nacional que son gestionados en la plataforma SPGR, actualmente la Universidad del Magdalena es ejecutora de 11



RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



proyectos con recursos de regalías, los cuales son auditados anualmente por la Contraloría General de la República.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

La Universidad REVELA en este componente pasivos contingentes dentro de las cuentas de orden acreedoras, las demandas interpuestas, así como las obligaciones posibles en contra de la Universidad provenientes de garantías y compromisos contractuales, y otros conceptos tratados conforme a esta política, provisiones judiciales y de mecanismos alternativos de solución de conflictos, esta información es conciliada como mínimo una vez en el año con la oficina jurídica, para lo cual se califica la ocurrencia de fallas desfavorables en contra de la entidad en Posible, Remoto y Probable.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
25.2. PASIVOS CONTINGENTES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	1.898.837.862,30	1.045.202.257,30	853.635.605,00
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.898.837.862,30	1.045.202.257,30	853.635.605,00

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Los registros que conformaban esta cuenta corresponden a la contrapartida del registro por concepto de la provisión contable de los procesos jurídicos en contra de la Universidad, los cuales se elaboran según los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en la Versión No. 5 del procedimiento contable expedido el día 6 de diciembre de 2023.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
26.1 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1.898.837.862,30	1.045.202.257,30	853.635.605,00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	0,00	0,00	0,00
9.3.08	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros	0,00	0,00	0,00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	1.898.837.862,30	1.045.202.257,30	853.635.605,00
9.9.05	Db	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	1.898.837.862,30	1.045.202.257,30	853.635.605,00



RECTORÍA



NOTA 27. PATRIMONIO

Este componente del Estado de Situación Financiera comprende el Capital Fiscal que representa el valor de los aportes otorgados para la creación y desarrollo de la Universidad, de acuerdo con las disposiciones legales que regulan su creación y funcionamiento.

El patrimonio refleja un aumento en razón a 3 movimientos así:

1. Incorporación de un mayor reflejo de la inversión que posee la Universidad en el canal regional Telecaribe
2. Resultados del ejercicio de la vigencia 2024
3. Resultados del ejercicio actual 2025

La Contaduría General de la Nación expidió circulares de doctrina contable, en donde replanteó el manejo contable de las depreciaciones y provisiones, así mismo de los resultados de ajustes anteriores; exigiendo la reclasificación de lo primero a la cuenta patrimonial correspondiente y la segunda al capital fiscal, a diciembre 31 de 2025 se revelan los siguientes valores:

NOTA 27. PATRIMONIO COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	339.241.370.435,13	323.575.248.214,66	15.666.122.220,47
3.1.05	Cr	Capital fiscal	211.219.877.145,86	211.195.166.858,06	24.710.287,80
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	112.380.081.356,60	41.528.491.651,72	70.851.589.704,88
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	15.641.411.932,67	70.851.589.704,88	-55.210.177.772,21

NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos representan los flujos de entrada de recursos producto del desarrollo de las actividades misionales de la Universidad, identifica y reconoce los Ingresos de acuerdo con el nuevo marco normativo según Resolución No 533 de 2015 modificada mediante la Resolución 484 del 2017 de la CGN, Los ingresos se registran por causación y están compuestos a diciembre 31 de 2025, por las transferencias recibidas del presupuesto nacional, la venta de servicios, los ingresos fiscales, venta de bienes, bono pensional y otros ingresos, como se observa a continuación:



RECTORÍA

NOTA 28. INGRESOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	352.870.799.456,35	370.170.855.578,68	-17.300.056.122,33
4.1	Cr	Ingresos fiscales	46.026.962.813,73	38.127.013.332,00	7.899.949.481,73
4.2	Cr	Venta de Bienes	309.371.994,69	179.575.244,01	129.796.750,68
4.3	Cr	Venta de servicios	105.104.341.952,00	93.625.837.440,39	11.478.504.511,61
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	183.195.682.399,10	223.798.836.673,58	-40.603.154.274,48
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	3.459.820.116,10	2.535.694.013,00	924.126.103,10
4.8	Cr	Otros ingresos	14.774.620.180,73	11.903.898.875,70	2.870.721.305,03

Según la definición de los ingresos y teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente se subclasifican de la siguiente forma:

- **Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.** Los ingresos antes señalados tienen una subclasificación para una mejor manera de entender sus fuentes u origen del recurso, en este sentido encontramos inicialmente los Ingresos de Transacciones sin Contraprestación, los cuales surgen de las transacciones donde la Universidad no debe entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que recibe, o si lo hace el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido; dentro de estos ingresos encontramos los detallados en los cuadros:

NOTA 28. INGRESOS
Anexo 28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	232.682.465.328,93	264.461.544.018,58	-31.779.078.689,65
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	46.026.962.813,73	38.127.013.332,00	7.899.949.481,73
4.1.05	Cr	Impuestos	45.867.425.102,73	38.127.013.332,00	7.740.411.770,73
4.1.10	Cr	No tributarios	159.537.711,00	0,00	
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	183.195.682.399,10	223.798.836.673,58	-40.603.154.274,48
4.4.28	Cr	Otras transferencias	183.195.682.399,10	223.798.836.673,58	-40.603.154.274,48
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	3.459.820.116,10	2.535.694.013,00	924.126.103,10
4.7.22	Cr	Bono Pensional	3.459.820.116,10	2.535.694.013,00	924.126.103,10



NOTA 28. INGRESOS
28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN
Anexo 28.1.1. INGRESOS FISCALES - DETALLADO

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRANSACCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	46.026.962.813,73	0,00	45.867.425.102,73	0,0
4.1.05	Cr	Impuestos	45.867.425.102,73	0,00	45.867.425.102,73	0,0
4.1.05.76	Cr	Estampillas	45.867.425.102,73	0,00	45.867.425.102,73	0,0
4.1.05.76.01	Cr	Proyectos de inversión- Nacional	6.613.561.316,00	0,00	6.613.561.316,00	0,0
4.1.05.76.02	Cr	Proyectos de inversión- Departamental	11.776.159.046,00	0,00	11.776.159.046,00	0,0
4.1.05.76.05	Cr	Gastos de funcionamiento- Departamental	27.477.704.740,73	0,00	27.477.704.740,73	0,0
4.1.10	Cr	No tributarios	159.537.711,00	0,00	159.537.711,00	0,0
4.1.10.02	Cr	Multas	159.537.711,00	0,00	159.537.711,00	0,0

El anterior cuadro detalla lo recibido por la estampilla REFUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA DE CARA AL NUEVO MILENIO aprobada por la ley 654 de mayo 24 de 2001 y reglamentada por la ordenanza departamental 019 de septiembre 18 de 2001 recursos que recibe la Universidad por intermedio de la Gobernación del departamento y lo correspondiente a la Ley 1697/2013 - recursos Estampilla "Fondo Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales". Las partidas registradas como Transferencias corresponden a los recursos recibidos sin contraprestación alguna, de parte de la Nación y el Departamento del Magdalena.

NOTA 28. INGRESOS
28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN
Anexo 28.1.2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES - DETALLADO

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRANSACCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	183.195.682.399,10	0,00	183.195.682.399,10	0,0
4.4.28	Cr	Otras transferencias	183.195.682.399,10	0,00	183.195.682.399,10	0,0
4.4.28.02	Cr	Para proyectos de inversión	12.668.852.191,10	0,00	12.668.852.191,10	0,0
4.4.28.02.05	Cr	Otros	12.668.852.191,10	0,00	12.668.852.191,10	0,0
4.4.28.03	Cr	Para gastos de funcionamiento	170.100.596.152,00	0,00	170.100.596.152,00	0,0
4.4.28.03.01	Cr	Ley 30 de 1992-Nación	157.945.749.286,00	0,00	157.945.749.286,00	0,0
4.4.28.03.02	Cr	Ley 30 de 1992-Departamental	6.823.511.675,00	0,00	6.823.511.675,00	0,0
4.4.28.03.04	Cr	Otros	5.331.335.191,00	0,00	5.331.335.191,00	0,0
4.4.28.07	Cr	Bienes recibidos sin contraprestación	6,00	0,00	6,00	0,0
4.4.28.07.01	Cr	Bienes recibidos sin contraprestación	6,00	0,00	6,00	0,0
4.4.28.30	Cr	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	426.234.050,00	0,00	426.234.050,00	0,0
4.4.28.07.01	Cr	Donaciones	426.234.050,00	0,00	426.234.050,00	0,0

NOTA 28. INGRESOS
28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN
Anexo 28.1.1. INGRESOS FISCALES - DETALLADO

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRANSACCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	3.459.820.116,10	0,00	3.459.820.116,10	0,0
4.7.22	Cr	Operaciones Interinstitucionales	3.459.820.116,10	0,00	3.459.820.116,10	0,0
4.7.22.90	Cr	Bono Pensional	3.459.820.116,10	0,00	3.459.820.116,10	0,0



RECTORÍA

NOTA 28. INGRESOS
28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN
Anexo 28.1.3. TRANSFERENCIAS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN - DETALLADO

ID	DESCRIPCIÓN		RESUMEN DE TRANSACCIONES				
	CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.4.28.02	Cr	Para proyectos de inversión		12.668.852.191,10	0,00	12.668.852.191,10	0,0
4.4.28.02.05	Cr	Otros		12.668.852.191,10	0,00	12.668.852.191,10	0,0
	Cr	Otros (Recursos Sistema General de Regalías)		8.868.214.564,10	0,0	8.868.214.564,10	0,0
	Cr	Recursos "Fortalecimiento de las IES Artículo 183"		3.800.637.627,00	0,0	3.800.637.627,00	0,0

NOTA 28. INGRESOS
28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN
Anexo 28.1.4. TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DETALLADO

ID	DESCRIPCIÓN		RESUMEN DE TRANSACCIONES				
	CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.4.28.03	Cr	Para gastos de funcionamiento		170.100.596.152,00	0,00	170.100.596.152,00	0,0
	Cr	Ley 30 de 1992		170.100.596.152,00	0,00	170.100.596.152,00	0,0
4.4.28.03.01	Cr	Nación artículo 86 Ley 30/92		157.945.749.286,00	0,0	157.945.749.286,00	0,0
4.4.28.03.02	Cr	Nación artículo 87 Ley 30/92		6.823.511.675,00	0,0	6.823.511.675,00	0,0
4.4.28.03.04	Cr	Otros Descuento en Votaciones		5.331.335.191,00	0,0	5.331.335.191,00	0,0

➤ **Ingresos de Transacciones con Contraprestación.** En esta clasificación de los ingresos encontramos aquellos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones.

NOTA 28. INGRESOS
Anexo 28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	105.413.713.946,69	93.805.412.684,40	11.478.504.511,61
4.3	Cr	Venta de servicios	105.104.341.952,00	93.625.837.440,39	11.478.504.511,61
4.3.05	Cr	Servicios educativos	109.049.133.407,55	113.818.445.305,56	-4.769.311.898,01
4.3.12	Cr	Servicios de salud	0,00	0,00	0,00
4.3.90	Cr	Otros Servicios	6.014.802.453,33	3.570.747.925,59	2.444.054.527,74
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-9.959.593.908,88	-23.763.355.790,76	13.803.761.881,88
4.2	Cr	Venta de Bienes	309.371.994,69	179.575.244,01	129.796.750,68
4.2.03	Cr	Productos Alimenticios, Bebidas y Alcoholes	0,00	0,00	0,00
4.2.04	Cr	Bienes Producidos	8.013.360,00	0,00	8.013.360,00
4.2.10	Cr	Bienes Comercializados	301.358.634,69	183.101.444,01	118.257.190,68
4.2.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)	0,00	-3.526.200,00	3.526.200,00



Venta de Servicios. Esta partida del Estado de Actividad Financiera, Económica y Social Servicios comprende los conceptos asignados a esta institución para el cometido estatal y aprobado por el Consejo Superior, tales como inscripciones, matriculas, derecho de grado, diplomado, congresos, seminarios, certificados, carnet, habilitaciones y supletorios y otros servicios educativos de las modalidades presencia, distancia y posgrados. El registro contable se hace teniendo en cuenta las políticas contables reguladas en la resolución 742 de 2022 y además la doctrina que en recientes conceptos ha establecido la Contaduría General de la Nación. Su distribución a fecha de corte diciembre 31 de 2025, se detalla de la siguiente forma:

NOTA 28. INGRESOS

Anexo 28.2.1. VENTA DE SERVICIOS DETALLADO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
4.3	Cr	Venta de servicios	105.104.341.952,00	93.625.837.440,39	11.478.504.511,61
4.3.05	Cr	Servicios educativos	109.049.133.407,55	113.818.445.305,56	-4.769.311.898,01
4.3.05.12	Cr	Educación formal - Superior formación técnica profesional	7.151.192.434,00	6.301.989.423,00	849.203.011,00
4.3.05.13	Cr	Educaion Formal-Superior Formacion Tecnológica	7.606.105.641,00	10.730.168.585,00	-3.124.062.944,00
4.3.05.14	Cr	Educación formal - Superior formación profesional	42.674.225.548,00	55.261.782.456,17	-12.587.556.908,17
4.3.05.50.23	Cr	Educación Formal - Superior Formación Profesional - Distancia	29.170.019.996,00	18.334.107.729,36	10.835.912.266,64
4.3.05.50.27	Cr	Educación No Formal - Programas Técnico Laboral	1.517.447.775,00	1.300.600.773,00	216.847.002,00
4.3.05.15	Cr	Educación formal- Superior postgrados	12.716.936.362,00	14.326.691.035,03	-1.609.754.673,03
4.3.05.27	Cr	Educación no formal - Formación extensiva	3.205.098.979,00	3.044.317.377,00	160.781.602,00
4.3.05.37	Cr	Educación informal - Continuada Cursos de Actualización	740.224.252,55	575.430.111,00	164.794.141,55
4.3.05.50	Cr	Servicios conexos a la educación	4.267.882.420,00	3.943.357.816,00	324.524.604,00
4.3.12	Cr	Servicios de Salud	0,00	0,00	
4.3.12.95		Venta de Servicios - Centro de Genética y Biología Molecular	0,00	0,00	
4.3.90	Cr	Otros Servicios	6.014.802.453,33	3.570.747.925,59	2.444.054.527,74
4.3.90.17	Cr	Servicios de investigación científica y tecnológica	5.115.403.403,00	356.757.342,00	4.758.646.061,00
4.3.90.90	Cr	Otros servicios	899.399.050,33	3.213.990.583,59	-2.314.591.533,26
4.3.90.90.02	Cr	Publicaciones, Revistas Y Libros	53.135.300,00	56.174.900,00	-3.039.600,00
4.3.90.90.04	Cr	Asistencia técnica	0,00	0,00	0,00
4.3.90.90.12	Cr	Administración de Proyectos de Regalías	638.552.880,33	2.919.277.778,32	-2.280.724.897,99
4.3.90.90.13	Cr	Restaurante Gastronómico Hotelería	30.724.044,00	79.206.494,00	-48.482.450,00
4.3.90.90.90	Cr	Otros Servicios	176.986.826,00	159.331.411,27	17.655.414,73
4.3.95	Db	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	-9.959.593.908,88	-23.763.355.790,76	13.803.761.881,88
4.3.95.01	Db	Servicios educativos	-8.377.190.235,00	-11.195.670.242,76	2.818.480.007,76
4.3.95.90	Db	Otros servicios	-1.582.403.673,88	-12.567.685.548,00	0,00

INGRESOS NO OPERACIONALES – INGRESOS DIVERSOS

Ingresos no operacionales son aquellos ingresos diferentes a los obtenidos por el desarrollo de la actividad principal de la entidad, ingresos que por lo general son ocasionales o que son accesorios a la actividad principal, dentro de estas cuentas, a diciembre 31 de 2025 encontramos las siguientes partidas:



RECTORÍA



NOTA 28. INGRESOS
Anexo 28.4. INGRESOS DIVERSOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			Diciembre 31 de de 2025	Diciembre 31 de de 2024	VALOR VARIACIÓN
4.8.08	Cr	INGRESOS DIVERSOS	9.448.970.146,15	10.781.038.361,39	-1.332.068.215,24
4.8.08.17	Cr	Arrendamiento operativo	26.586.924,00	28.758.946,00	-2.172.022,00
4.8.08.26	Cr	Recuperaciones	0,00	0,00	0,00
4.8.08.90	Cr	Otros ingresos diversos	9.422.383.222,15	10.752.279.415,39	-1.329.896.193,24
	Cr	Recursos Administrados	0,00	0,00	
	Cr	Tienda Unievrstaria	0,00	0,00	0,00
	Cr	0,7% Mesada Pensional	47.021.670,00	40.044.610,00	6.977.060,00
	Cr	Impuesto al Valor Agregado -iva	6.958.574.984,00	8.210.402.381,00	-1.251.827.397,00
	Cr	Incapacidades, Lic. Maternidades Y Otros	0,00	5.633.561,00	-5.633.561,00
	Cr	Reintegros	383.800.174,32	538.571.738,50	-154.771.564,18
	Cr	Recuperaciones Acuerdo Superior 020/2017	34.133.438,00	14.238.024,00	19.895.414,00
	Cr	Otras recuperaciones del Gasto, Costo o Deduccion	629.986.224,50	101.598.557,68	528.387.666,82
	Cr	Ajuste Ingresos Bancarios	2.423.980,09	270.321.482,89	-267.897.502,80
	Cr	Retorno y Gestión (29%) Seguro de Salud a Estudiantes Mayor Valor En Recaudos de Matricula: Presencial, Distancia y Posgrados	194.684.257,90	176.664.268,00	18.019.989,90
	Cr	Venta Propiedad Planta y Equipo	76.900.000,00	26.365.000,00	50.535.000,00
	Cr	Premios Recibidos	40.000.000,00	0,00	40.000.000,00
	Cr	Aportes Ferias	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
	Cr	Aporte Cooperativa	0,00	213.423.029,00	-213.423.029,00
	Cr	Talento Magdalena- Municipios No Certificados	1.010.000.000,00	1.045.267.144,32	-35.267.144,32

NOTA 29. GASTOS

Gastos Operacionales de Administración y Operación. Comprenden todas las erogaciones o causaciones de obligaciones ciertas no recuperables efectuadas para adquirir los medios y recursos necesarios en la realización de las actividades Financieras, Económicas y Sociales de la Universidad, así mismo a los gastos incurridos para el funcionamiento de actividades de Docencia, Extensión, Investigación, Educación Continuada (Posgrados), Educación a Distancia (CREO).

Igualmente corresponde a los gastos incurridos en la prestación de servicios educativos, con objeto a los terceros que prestan sus servicios para poder realizar pertinentemente la misión y con enfoque al logro de la visión institucional.



RECTORÍA

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	203.634.650.070,00	181.679.836.359,05	21.954.813.710,95
5.1	Db	De administración y operación	182.719.326.592,32	158.461.440.589,61	24.257.886.002,71
5.2	Db	De ventas	1.575.632.204,68	2.181.216.010,77	-605.583.806,09
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	11.645.835.770,21	11.432.732.552,60	213.103.217,61
5.8	Db	Otros gastos	7.693.855.502,79	9.604.447.206,07	-1.910.591.703,28

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN

Anexo 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2025	EN ESPECIE 2025
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	184.294.958.797,00	160.642.656.600,38	23.652.302.196,62	0,00	0,00
5.1	Db	De Administración y Operación	182.719.326.592,32	158.461.440.589,61	24.257.886.002,71	0,00	0,00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	21.653.227.935,95	20.405.004.034,35	1.248.223.901,60	0,00	0,00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	115.427.755,00	131.494.847,00	-16.067.092,00	0,00	0,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	5.247.584.700,00	3.562.261.654,00	1.685.323.046,00	0,00	0,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	628.995.400,00	416.859.400,00	212.136.000,00	0,00	0,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	9.862.112.843,81	10.035.603.659,70	-173.490.815,89	0,00	0,00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	1.603.456.830,99	1.392.105.613,71	211.351.217,28	0,00	0,00
5.1.11	Db	Generales	135.953.181.058,75	115.465.295.409,34	20.487.885.649,41	0,00	0,00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	7.655.340.067,82	7.052.815.971,51	602.524.096,31	0,00	0,00
5.2	Db	De Ventas	1.575.632.204,68	2.181.216.010,77	-605.583.806,09	0,00	0,00
5.2.02	Db	Sueldos y Salarios	0,00	3.000.000,00	-3.000.000,00	0,00	0,00
5.2.04	Db	Contribuciones efectivas	523.032.400,00	479.823.100,00	43.209.300,00		
5.2.11	Db	Generales	1.052.599.804,68	1.698.392.910,77	-645.793.106,09	0,00	0,00

Deterioro, depreciaciones, provisiones y amortizaciones

Representa los gastos estimados que reflejan el desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes de la Universidad, así mismo los montos para cubrir posibles pérdidas relacionadas a condiciones de incertidumbre o posibles acontecimientos.

Se hizo estudio y análisis de los indicios de deterioro en todos los componentes del Balance y de las estimaciones de vida útil, métodos de depreciación y de amortización, explicados anteriormente en cada nota correspondiente.



NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN

Anexo 29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	11.645.835.770,21	11.432.732.552,60	-844.122.586,27
	Db	DETERIORO	1.135.985.231,35	0,00	1.135.985.231,35
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	1.135.985.231,35	0,00	1.135.985.231,35
		DEPRECIACIÓN	9.417.640.536,21	11.397.748.353,83	-1.980.107.817,62
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	9.417.640.536,21	11.397.748.353,83	-1.980.107.817,62
		AMORTIZACION	31.117.623,66	34.984.198,77	-3.866.575,11
5.3.66	Db	Amortización de Activos Intangibles	31.117.623,66	34.984.198,77	-3.866.575,11
		PROVISIONES	1.061.092.378,99	0,00	1.061.092.378,99
5.3.68	Db	Provisión Litigios y Demandas	1.061.092.378,99	0,00	1.061.092.378,99

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN

29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Anexo 29.2.1. DETERIORO - ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	DETERIORO Diciembre 31 de 2025		
CÓDIGO CONTABLE	NAT		ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	Db	DETERIORO	1.135.985.231,35	0,00	1.135.985.231,35
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	1.135.985.231,35	0,00	1.135.985.231,35
5.3.47.02	Db	Prestación de servicios	1.135.985.231,35	0,00	1.135.985.231,35

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN

Anexo 29.7. OTROS GASTOS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	7.693.855.502,79	9.604.447.206,07	-1.910.591.703,28
5.8.03	Db	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	13.134.690,19	-13.134.690,19
5.8.03.01	Db	Efectivo y equivalentes al efectivo	0,00	13.134.690,19	-13.134.690,19
5.8.04	Db	FINANCIEROS	821.479.434,68	1.586.720.719,13	-765.241.284,45
5.8.04.39	Db	Intereses de mora	2.364.706,00	17.378.716,00	-15.014.010,00
5.8.04.42	Db	Intereses Crédito de Redescuento	0,00	0,00	0,00
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	819.114.728,68	1.569.342.003,13	-750.227.274,45
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	6.872.376.068,11	8.004.591.796,75	-1.132.215.728,64
	Db	Impuestos asumidos	35.363.747,80	0,00	35.363.747,80
	Db	Recursos Administrados	0,00	0,00	0,00
	Db	Otros Gastos Diversos	64.839.488,79	13.000.000,00	51.839.488,79
	Db	Aportes Sindicales	116.337.931,00	112.451.534,00	3.886.397,00
	Db	Mesadas Pensionales	6.586.606.637,00	6.432.495.153,00	154.111.484,00
	Db	Otros Gastos Generales	69.228.263,52	1.446.645.109,75	-1.377.416.846,23



RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200

rectoria@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Corresponde a los sueldos y salarios del personal docente vinculado en las diferentes modalidades de educación superior, a saber: Presencial, Técnica Profesional, Distancia y Posgrados, igualmente estos valores incluyen las contribuciones imputadas asociadas a cada modalidad.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	133.594.737.453,68	117.639.429.514,75	15.955.307.938,93
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	133.594.737.453,68	117.639.429.514,75	15.955.307.938,93
6.3.05	Db	Servicios educativos	133.594.737.453,68	117.639.429.514,75	15.955.307.938,93

Dentro de los costos educativos encontramos las diferentes erogaciones tendientes a ayudar a desarrollar el cometido estatal, relacionados con las diferentes modalidades de educación superior como lo son: formación educación distancia, presencial y posgrados; la variación arroja un aumento del 28%, producido principalmente por el aumento decretado por el gobierno para los salarios en la presente vigencia, además de esto se reclasificaron algunas cuentas de bonificaciones que se estaban llevando como gastos de venta cuando realmente corresponden es a Costos.

La distribución de estos costos para el corte diciembre 31 de 2025, es como se detalla a continuación:

NOTA 30. COSTOS Anexo 30.2. COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	133.594.737.453,68	117.639.429.514,75	15.955.307.938,93
6.3.05	Db	SERVICIOS EDUCATIVOS	133.594.737.453,68	117.639.429.514,75	15.955.307.938,93
6.3.05.06	Db	Educación formal - Superior formación técnica profesional	1.111.282.644,00	3.010.462.137,00	-1.899.179.493,00
6.3.05.07	Db	Educación formal - Superior formación tecnológica	1.501.264.939,00	993.320.529,00	507.944.410,00
6.3.05.08	Db	Educación formal - Superior Formación profesional	128.309.521.977,68	111.293.336.889,75	17.016.185.087,93
6.3.05.09	Db	Educación formal - Superior postgrado	2.099.097.166,00	1.961.801.587,00	137.295.579,00
6.3.05.10	Db	Educación no formal - Formación en artes y oficios	559.159.187,00	344.025.262,00	215.133.925,00
6.3.05.12	Db	Educación no formal - Formación extensiva	10.098.240,00	6.880.000,00	3.218.240,00
6.3.05.16	Db	Educación formal - Investigación	4.313.300,00	29.603.110,00	-25.289.810,00

SANEAMIENTO CONTABLE: En cumplimiento de la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación sobre control interno contable, el proceso de depuración es permanente, continuamente se están realizando revisiones de las partidas contables que componen el Estado de Situación Financiera de la Universidad.



RECTORÍA



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA



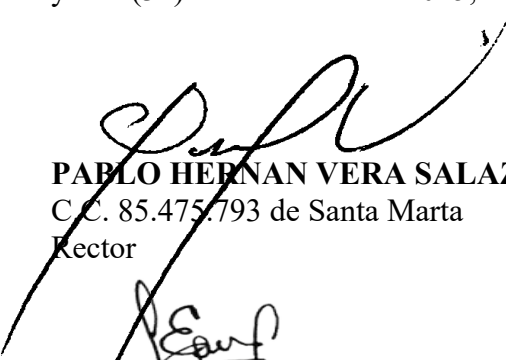
La Universidad del Magdalena conserva copias de seguridad de la información contable y financiera de acuerdo con los protocolos establecidos por la oficina de nuevas tecnologías de la Institución.

El proceso contable esta interrelacionado con los demás procesos que la entidad lleva a cabo, por eso todas las áreas que se relacionen con el proceso contable como proveedores de información tienen el compromiso de suministrar los datos que se requieran, de manera oportuna y con las características necesarias, de modo que estos insumos sean procesados adecuadamente.

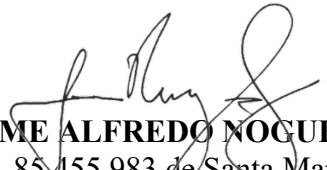
La información que se produce en las diferentes dependencias será la base para el reconocimiento contable de los hechos económicos de la Universidad.

Estas Notas y Revelaciones a los Estados Financieros, corresponden a las explicaciones relacionadas con la información contable pública a diciembre 31 de 2025, de la Universidad del Magdalena y forman parte integral de los Estados Financieros a esta fecha de corte. Hacen parte integral de las presentes notas, las Actas del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable enunciadas dentro del cuerpo del documento.


Se firman las presentes Notas y Revelaciones de la información financiera y contable a fecha de corte treinta y uno (31) de diciembre de 2025, en el Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta.



PABLO HERNAN VERA SALAZAR
C.C. 85.475.793 de Santa Marta
Rector



JAIME ALFREDO NOGUERA SERRANO
C.C. 85.455.983 de Santa Marta
Vicerrector Administrativo



LEYDEN ELIANA EGUIS JIMENEZ
C.C. 57.461.777 de Santa Marta
P.E Grupo de Contabilidad
TP. 211777-T



UNIMAGDALENA  Incluyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR, Rector 2024-2028

RECTORÍA

Calle 29H3 No. 22-01
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co